CONTENIDO

PRESENTACIÓN 02
INTRODUCCIÓN 03

CAPITULO I CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL **04**

A. AMBITO DE PLANEAMIENTO

01. CARACTERIZACION DE LA : "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" **04**

02. **UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA** **05**

B. COMPONENTES **05**

01. COMPONENTE SOCIAL **06**

Demografía poblacional y sus tendencias
Ocupación Antrópica Contemporánea
Capacidad Organizativa
Educación, Salud y Protección Social
Acceso a Servicios Sociales Básicos

02. COMPONENTE ECONÓMICO **11**

Población Activa
Mercado del trabajo y desempleo
Dinámica de Actividades Económicas
Mercado del Suelo Urbano y Desarrollo Inmobiliario

03. COMPONENTE AMBIENTAL Y ESTRUCTURA GEOLÓGICA **11**

Identificación y Caracterización de Impactos Ambientales
Estructura Interna del Suelo (Seguridad Física)

04. COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO **12**

Patrimonio Arqueológico Construido
Urbanística y uso de suelos
Trazado general y características del espacio público y de las vías (Vialidad y transporte)
Ubicación de Equipamientos Urbanos (Educación, Salud, Recreación)

CAPITULO II SISTEMA DE GESTIÓN

01. PRINCIPIOS **23**
02. POLÍTICA **24**
03. VISIÓN Y MISIÓN **26**
04. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN **26**
05. ZONIFICACIÓN **26**
06. PROGRAMA Y PROYECTOS **27**
07. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA **35**

REGISTROFOTOGRAFICO **39**

PRESENTACIÓN

La Municipalidad del Cusco cumpliendo con las funciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el D.S. 022-2016 VIVIENDA ha emitido la Ordenanza Municipal N°..... estableciendo oficialmente la Modificación del Plan Específico del Área Urbana Paisajista de Protección del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán que permitirá la actuación e intervención Urbanística del área comprendida dentro de la delimitación del Plan Específico (PE), cuyas dimensiones y condiciones ameritan un tratamiento especial.

El Plan Específico ha sido elaborado por la Subgerencia de Ordenamiento Territorial en un procedimiento de actualización y Modificación en coordinación con las instituciones y áreas involucradas de Administración Urbana de la GDUR de la Municipalidad del Cusco y el Ministerio de Cultura que ha brindado la Información especializada en cuanto a sitios Arqueológicos.

La Importancia de este instrumento de Gestión Urbana radica en que su uso permitirá contar con una información actualizada sobre previsiones para la organización y el desarrollo futuro del área delimitada el cual instrumenta la normatividad en función a lo previsto en el Plan Específico a fin de adecuarse a los nuevos hechos y situaciones en virtud a la vigencia y su vencimiento del Plan Específico.

La Municipalidad del Cusco se acoge a la normatividad específica prevista para el caso como es el D.S. 022-2016-VIVIENDA en el sentido que esta Modificación del Plan Específico se adecue a la nueva dinámica Urbana que facilita el Ordenamiento Urbano especial.

Este Instrumento Técnico cuenta con un Documento Teórico, un Reglamento y un Índice de Compatibilidad de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del área delimitada.

Cusco Marzo del 2020

QOSQO T'IKARINAMPAQ

INTRODUCCIÓN.

El Plan Específico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" se enmarca en el convenio de cooperación técnica suscrito por la Municipalidad del Cusco y el Ministerio de Cultura el año 2009. Es el resultado de un proceso concertado entre las dos instituciones y la población organizada. Este Plan Específico es el instrumento Técnico-Normativo que complementa los Planes de Acondicionamiento Territorial, el Plan Urbano del distrito del Cusco y el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco, los tres instrumentos que coadyuvan a la gestión del territorio dentro de esta delimitación específica, y siendo el horizonte de Planeamiento a 10 años requiere actualizar e incorporar contenidos normativos como el Trazado general y características del espacio público y de las vías

La zona de estudio se enmarca en el extremo sur del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, es un área con ocupación de las laderas urbanizadas con un proceso de cambio que ha ocasionado deterioro ambiental y de las estructuras del patrimonio cultural prehispánico y del paisaje cultural y natural.

Este proceso de ocupación urbana fue incentivado en gran medida por la construcción de la carretera asfaltada de " Circunvalación" que une la ciudad del Cusco con el parque Arqueologico Nacional de Saqsaywaman y el Valle Sagrado de los Incas, la vía que se desarrolla sobre las laderas circundantes a la ciudad con orientación norte, trajo consigo una rápida densificacion de la zona, con los problemas antes mencionados los cuales han ido agudizandose.

Con el devenir del tiempo, la consolidacion y densificacion urbana de las laderas se da de manera paulatina, los patrones de ocupación la tenencia de los suelos de las "haciendas" y otro tipo de propiedades se pierden por la nueva tendencia, las que engloban tambien áreas con patrimonio cultural que no es valorado suficentemente en su verdadera dimensión.

Esta falta de criterio sumada a otros factores dan como resultado la afectación de las estructuras arqueológicas especialmente a los Sitios y Caminos ancestrales, infraestructura de conducción de aguas hacia la ciudad, altares, portadas, tambos, etc. Ubicados en el area de intervencion del Plan Especifico

El terremoto que ocurre en el Cusco en 1950, es un factor acelerante de la ocupación urbana de las laderas, este proceso ha provocado una enorme y directa presión sobre el hábitat, con mayor repercusión sobre los ya disminuidos vestigios arqueológicos que aun existen en la zona y deben ser recuperados adecuadamente.

El Plan especifico de la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" tiene como objetivo primordial, la recuperación del patrimonio cultural material y la complementacion de la Planificacion Urbana para la optimizacion del uso del Suelo y la propiedad predial , la dotacion ,ampliacion y mejoramiento de los espacios , servicios publicos y la calidad del entorno .

Así tambien el Plan Especifico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" tiene el propósito de proteger y contribuir en cuanto a la preservación del paisaje natural y cultural , en estrecha relación al contexto social y económico en equilibrio con la calidad ambiental de las áreas que son materia de tratamiento a través de Programas, Proyectos y Acciones.

Finalmente la gestión compartida entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Direccion Desconcentrada de Cultura Cusco, se operativiza mediante "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" que es el Instrumento tecnico normativo , que aplica de manera proactiva y busca el equilibrio entre la conservación del Patrimonio Cultural y el desarrollo urbanístico de las Asociaciones de Vivienda asentadas en las laderas, donde la población que constituye el patrimonio social, sea incorporado por medio de sus organizaciones y se conviertan en los vigilantes permanentes del patrimonio y al mismo tiempo sean beneficiarios con el desarrollo de actividades turísticas y afines en un área recuperada y preservada para las generaciones futuras con identidad cultural local y calidad de vida.

CAPITULO I CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A. AMBITO DE PLANEAMIENTO

01. CARACTERIZACION DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL:

La "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste", Ubicada en el sector Nor Este de la Ciudad, al sur del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman (PANS) con ocupación antrópica producto de la expansión informal de la ciudad del Cusco. Evidencia concentraciones de vestigios pre hispánicos y otros tipos de manifestaciones: étnica, cultural y natural asociadas a creencias religiosas y que poseen valor arqueológico, antropológico, histórico y religioso; y que por sus evidencias merecen su protección y adquieren la posibilidad de ser objeto de investigación, interpretación científica además de ser cauteladas, conservadas y puestas en valor.

Este sector muestra la presencia de Asociaciones Pro Vivienda y Asentamientos Humanos contemporáneos en proceso de consolidación , generada por la presión de la expansión urbana , formal e informalmente antes y después de la delimitación del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán , se caracteriza por construcciones y urbanismo sin planificación , por lo que el objetivo general de manejo es sensibilizar a la población y ejecutar tratamientos especiales de ordenamiento, control, evacuación y mimetización de acuerdo a proyectos específicos.

Este sector se caracteriza por tener un relieve variado en la parte superior donde se encuentra el polígono de Delimitación del PAS. a través de una vía carrozable. La tipología de ocupación del suelo, aunque mayoritariamente urbano, se encuentra en proceso de consolidación, existiendo baja densidad constructiva y poblacional, el lote promedio es de 1000m2. Y una densidad de población de 180 habitantes por hectárea sobre laderas de moderada pendiente en mayores extensiones, media y fuerte pendiente, en algunas zonas algo menores donde los aspectos ambientales y de habitabilidad pueden ser todavía manejados de manera más adecuada, en cuanto a la planificación territorial, zonificación y reserva de espacios para mejora en la calidad del hábitat.

La densidad permite que el tratamiento de las áreas tanto en tipologías constructivas y densidades se mantengan en bajos niveles a fin de conseguir un espacio homogéneo de protección del Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuamán donde se mantenga una relación adecuada de llenos y vacíos en términos de factores de edificabilidad, lo que significa disponer de mayores áreas libres que en otros sectores. De igual manera en cuanto al entorno arqueológico cercano requiere plantear alternativas de solución viables para una protección sostenible de dichos recursos, buscando el equilibrio entre la protección del Patrimonio y un hábitat de calidad.

01. UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

CUADRO N°01: SUPERFICIE AL 2019

Nº	Asentamiento	Superficie total(M2)
1	Balconcillo Alto	56,824.42
2	Buena Vista	98,894.30
3	Huayraqpunku	129,874.97
4	Alto los Incas	39,702.21
5	Ayuda Mutua	583,716.84
6	José Escobedo	24,302.14
TOTAL SUPERFICIE (Suma de áreas de APVs mas áreas remanentes)		**960,258.32**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

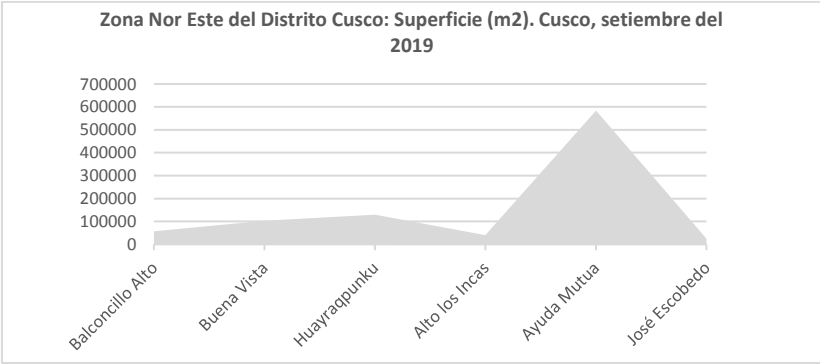

"Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" ", se ubica en el sector Noreste del Distrito de Cusco, ubicada al sur del Parque Arqueológico de Saqsaywaman. Tiene una superficie total de **960,258.32m2**, con ocupación antrópica producto de la ocupación informal e insuficiente fiscalización del cumplimiento de la planificación urbana.

La "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" , fue delimitado en el plano de Uso de Suelos del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2006-2011 y aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 152 MC de fecha 30 de mayo del 2006, así también el PDU.2013-2023 aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 032-2013-MPC mantuvo la delimitación como Plan Específico, cuya circunscripción contiene varios sitios arqueológicos (adoratorios, recintos, andenes, fuentes, caminos acueductos, entre otros)

El Plan Específico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" se encuentra ubicado en el distrito del Cusco, Provincia y Departamentos del mismo nombre. Está instalado, en una ladera y a continuación la meseta que surgió a fines del Mesozoico y a lo largo del Terciario.

La vía de acceso, se inicia en la Avenida Circunvalación que atraviesa la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" con rumbo al "Valle Sagrado de los Incas". Los linderos del Plan Específico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" se emplazan dentro de las siguientes coordenadas las mismas que fueron tomadas por el IGN. En agosto del 2006 utilizando las Coordenadas WGS 1984 UTM.

VERTICE	ESTE (X)	NORTE (Y)
HITO 01	179127.792	8504766.605
HITO 02	179354.263	8504665.464
HITO 03	179553.059	8504547.625
HITO 04	179544.878	8504398.835
HITO 05	179661.772	8504392.368
HITO 06	179707.723	8504461.247
HITO 07	180162.022	8504202.484
HITO 08	180267.638	8504148.60
HITO 09	180401.805	8504192.355
HITO 10	180429.388	8504194.469
HITO 11	180339.746	8504088.22
HITO 12	180476.341	8504000.67
HITO 13	180441.012	8503971.434
HITO 14	180547.887	8503944.167
HITO 15	180710.227	8503917.551
HITO 16	180517.565	8503912.973
HITO 17	180502.207	8503894.451
HITO 18	180505.539	8503866.943
HITO 19	180405.402	8503818.193
HITO 20	180337.071	8503802.617
HITO 21	180323.800	8503791.51
HITO 22	180271.470	8503727.015
HITO 23	180230.889	8503674.416
HITO 24	180221.315	8503667.76
HITO 25	180205.962	8503661.331
HITO 26	180175.054	8503656.052
HITO 27	180101.531	8503640.627
HITO 28	180087.456	8503641.10
HITO 29	180064.087	8503647.785
HITO 30	180010.341	8503672.427
HITO 31	179993.925	8503684.837
HITO 32	179953.172	8503742.683
HITO 33	179940.600	8503770.522
HITO 34	179930.567	8503782.293
HITO 35	179909.491	8503796.10
HITO 36	179894.154	8503808.767
HITO 37	179902.055	8503816.00
HITO 38	179910.875	8503826.262
HITO 39	179912.281	8503832.22

CUSCO T'IKARINAMPAQ

VERTICE	ESTE (X)	NORTE (Y)
HITO 40	179912.033	8503839.817
HITO 41	179907.797	8503846.508
HITO 42	179901.050	8503851.291
HITO 43	179893.346	8503852.521
HITO 44	179884.440	8503850.659
HITO 45	179875.094	8503845.255
HITO 46	179785.509	8503768.15
HITO 47	179773.243	8503760.873
HITO 48	179764.927	8503758.332
HITO 49	179756.331	8503757.477
HITO 50	179748.715	8503757.462
HITO 51	179740.633	8503759.428
HITO 52	179726.781	8503767.342
HITO 53	179717.409	8503776.069
HITO 54	179648.941	8503858.218
HITO 55	179629.047	8503858.218
HITO 56	179616.511	8503867.931
HITO 57	179602.163	8503865.915
HITO 58	179582.722	8503861.242
HITO 59	179424.678	8503817.308
HITO 60	179406.272	8503817.682
HITO 61	179385.673	8503827.915
HITO 62	179248.024	8503997.128
HITO 63	179216.286	8504068.181
HITO 64	179197.602	8504093.239
HITO 65	179166.276	8504112.934
HITO 66	179135.407	8504118.194
HITO 67	179106.451	8504111.423
HITO 68	178983.826	8504020.19
HITO 69	178968.397	8504012.305
HITO 70	178954.046	8504009.318
HITO 71	178939.762	8504010.712
HITO 72	178926.248	8504014.131
HITO 73	178914.881	8504021.019
HITO 74	178789.009	8504117.56
HITO 75	178780.030	8504130.329
HITO 76	178772.687	8504145.531
HITO 77	178749.792	8504198.975
HITO 78	178740.415	8504212.108
HITO 79	178736.571	8504214.851
HITO 80	178741.802	8504225.427
HITO 81	178797.162	8504312.238
HITO 82	178890.162	8504393.368

VERTICE	ESTE (X)	NORTE (Y)
HITO 83	178992.655	8504505.458
HITO 84	179052.991	8504583.166
HITO 85	179083.229	8504678.44

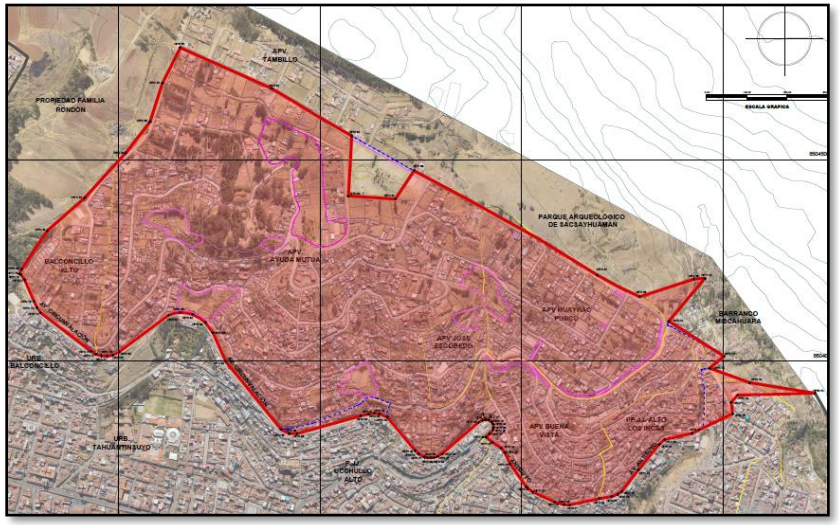

IMAGEN N°02: Ubicación del Sector Nor-este CU-12
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

Geografía.

El área del Plan Específico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" comprende la zona intermedia entre la meseta de Sacsayhuaman y el Piso del valle del Cusco, es decir la ladera norte de la ciudad y sur del PE-ZRE CU-12. Este sector está conformado por un relieve ondulante con cárcavas y pendiente variada que oscila entre el 10% al 40% y en algunos casos mayores

IMAGEN N°03: Relieve ondulante con cárcavas y pendiente variada
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

B. COMPONENTES

01. COMPONENTE SOCIAL

Los grupos sociales conjuntamente con sus características de la población para un desarrollo correcto del colectivo se necesita conocer, demografías, movimientos socioeconómicos y culturales propias que conforman lo que se denomina Tejido Social, el mismo que le da forma y vida a la estructura física de la ciudad.

01.01. DEMOGRÁFICA POBLACIONAL Y SUS TENDENCIAS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2017 – INEI, la Provincia del Cusco cuenta con 447,588 habitantes y la proyección para el 2019 es de 465,670 habitantes, correspondiendo una población de 17,490.00 habitantes aproximadamente en el Plan Específico a intervención; su consolidación es influenciada por encontrarse cerca al núcleo central de la ciudad y por políticas urbanísticas de nivel nacional y local.

De acuerdo al trabajo de campo, contrastado con los padrones de socios de los asentamientos, la APV. Ayuda Mutua, cuenta con mayor extensión de terreno (583,716.84m2), fragmentados en 73 manzanas y 887 lotes sin Habilitación Urbana, seguido por la APV. Huayracpunco con 129,874.97m2, divididos en 11 manzanas y 219 lotes con habilitación Urbana, y la APV. Buena Vista con 102,728.51 m2

CUADRO N°02: SUPERFICIE Y POBLACIÓN AL 2019

Nº	Asentamiento	Manzanas Aproximada	Nº lotes aproximado	Nº pobladores aproximado	Nº hogares aproximados	Año habilitación urbana
1	Balconcillo Alto	4	104	646	162	22/10/1986
2	Buena Vista	18	206	3486	872	11/12/1981
3	Huayraqpunku	11	219	2033	508	23/09/1999
4	Alto los Incas	8	70	1627	407	04/10/1982
5	Ayuda Mutua	73	887	9000	2250	S/H
6	José Escobedo	12	97	698	175	S/H
TOTAL		**126**	**1583**	**17490**	**4373**	

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

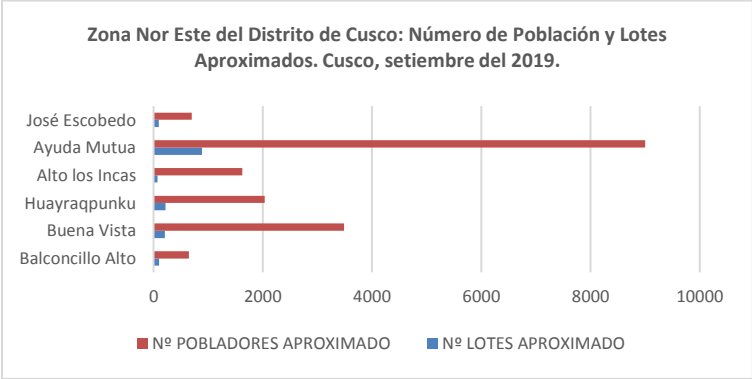

La Zona de Reglamentación Especial en intervención, es el resultado de más de 30 años de proceso de urbanización y capacidad

organizativa de los pobladores que habitan en las APVs: Balconcillo Alto, Ayuda Mutua, José Escobedo, Buena vista, Huayraqpunku y Alto los Incas, observándose a septiembre del año 2019, que los asentamientos Ayuda Mutua y José Escobedo no cuentan con Habilitación Urbana.

CUADRO N°03: PROCEDENCIA DE POBLADORES QUE HABITAN EN LA ZONA (Migración)	%
DISTRITO CUSCO, DONDE VIVE ACTUALMENTE	45.74
DISTRITO DE OTRA PROVINCIA DE REGIÓN CUSCO	32.01
DISTRITO DE OTRA PROVINCIA DE OTRA REGIÓN	16.01
OTRO DISTRITO DE LA PROVINCIA CUSCO	6.86
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

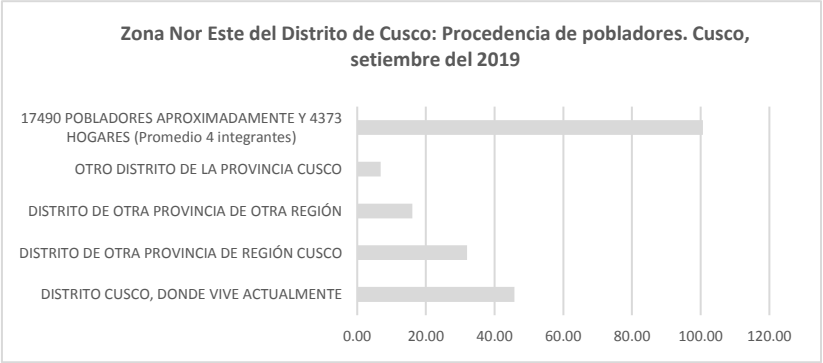

Más del 45% de los pobladores mencionan que provienen del Distrito de Cusco, y un segundo grupo incidente proviene de otros distritos y provincias de la Región Cusco. Siendo la más pequeña en superficie y no cuenta con Habilitación Urbana.

Visto la población por grupos etarios, la mayor población se encuentra entre 31 a 54 años de edad, seguida por el grupo etario entre 19 a 30 años de edad:

CUADRO N° 05: MIEMBROS DE HOGARES POR GRUPOS DE EDAD	%
Nº DE MIEMBROS DE HOGAR DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD	11.43
Nº MIEMBROS DE HOGAR MAYORES O GUAL A 66 AÑOS DE EDAD	9.15
Nº MIEMBROS DE HOGAR DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD	11.43
Nº MIEMBROS DE HOGAR DE 55 A 65 AÑOS DE EDAD	9.15
Nº MIEMBROS DE HOGAR DE 13 A 18 AÑOS DE EDAD	13.72
Nº MIEMBROS DE HOGAR DE 19 A 30 AÑOS DE EDAD	18.29
Nº MIEMBROS DE HOGAR DE 31 A 54 AÑOS DE EDAD	27.44
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

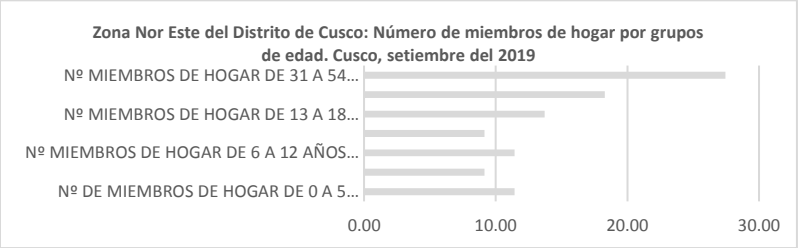

01.02. OCUPACIÓN ANTRÓPICA CONTEMPORÁNEA

El proceso de urbanización que viene experimentando la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" ubicada en la Zona Nor este del Distrito de Cusco, enfrenta dificultades de acondicionamiento e integración a los Sitios arqueologicos: Adoratorios, huacas, andenes, canales y otros vestigios que vienen siendo deteriorados y depredados debido a las limitadas acciones públicas y privadas de protección, puesta en valor, control y fiscalización.

T'IKARINAMPAQ

IMAGEN N°04: Vista Panorámica Sector de Ayuda Mutua
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

IMAGEN N°05: Vista Panorámica Sector de Balconcillo Alto
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

IMAGEN N°06: Vista Panorámica Sector de Huayracpunko
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

01.03. CAPACIDAD ORGANIZATIVA

Es necesario fortalecer los sistemas de administración y gestión pública de los planes, programas, proyectos y acciones del presente instrumento, con el compromiso de los socios estratégicos directos e indirectos, a fin de priorizar el financiamiento de las necesidades básicas de Agua, Desagüe, Energía Eléctrica, empleo, Servicio de Salud, Educación, Transporte, seguridad social.

Se observa una limitada participación del estado para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo económico productivo familiar y asociativo, orientado a contribuir con el mercado laboral de los pobladores, a fin de disminuir la inseguridad social.

ESTRUCTURA SOCIAL

El ámbito de intervención cuenta con las siguientes organizaciones sociales; no obstante, se observa una limitada participación del estado para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo económico productivo familiar y asociativo, orientado al contribuir con el mercado laboral de los pobladores, a fin de disminuir la inseguridad social. Destaca la capacidad organizativa de los pobladores para la ocupación y uso de suelos con fines de vivienda, modalidad desarrollada para resolver el acceso a vivienda y capitalización en base a la compra de predios; sin embargo persiste en la mentalidad del poblador invadir y ocupar espacios públicos para ampliar sus predios que posteriormente lo resuelven acogiéndose a procesos administrativos habilitaciones urbanas y modificaciones de las mismas, tal como manifestaron muchos de los encuestados.

CUADRO N°06: ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTNTES EN LA ZONA NORESTE DEL DISTRITO CUSCO

Nº	Organizaciones sociales existentes en la Zona Nor Este del Distrito de Cusco
1	Juntas Directivas de Asociación de Pobladores de Vivienda

GOBIERNO REGIONAL T'IKARINAMPAQ

Nº	Organizaciones sociales existentes en la Zona Nor Este del Distrito de Cusco
2	Organización de Junta de Usuarios del Agua Potable de la Zona Nor Este del Distrito Cusco.
3	Vaso de Leche
4	Comedor Popular
5	Organización de Mujeres
6	Instituciones Educativas (Inicial y primaria)

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

01.04. ACCESO A VIVIENDA, SERVICIO DE EDUCACIÓN, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

EDUCACION

Destaca la población que acceden a estudios universitarios, seguido por el grupo de pobladores que cuentan con estudios de secundaria completa; sin embargo, aún persiste personas que no leen ni escriben o tan solo leen y escribe.

CUADRO N°07: NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE HOGAR	%
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE NO LEE NI ESCRIBE	2.29
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR CON PRIMARIA COMPLETA	22.87
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR QUE SOLO LEE Y ESCRIBE	2.29
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR CON SECUNDARIA COMPLETA	25.15
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR CON ESTUDIOS TECNICOS	20.58
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	27.44
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

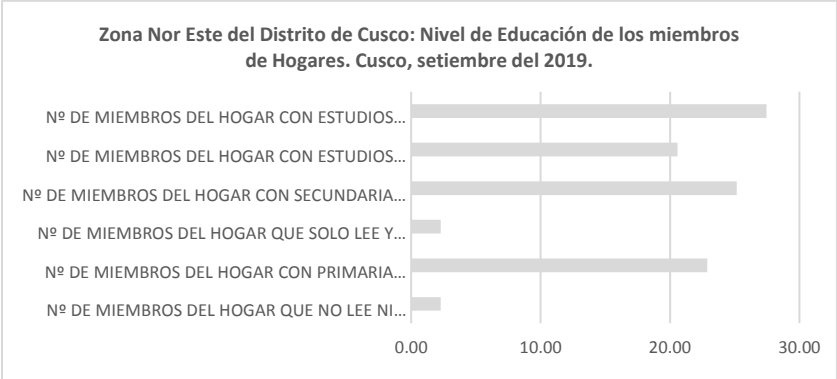

IMAGEN N°07: Infraestructura Educativa

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

El Ámbito de intervención cuenta con 4 Instituciones Educativas de Nivel Inicial y 2 instituciones educativas de nivel primario.

SEGURIDAD

En eventos participativos, coordinaciones, entrevistas y encuestas con pobladores y dirigentes de las APVs., el 54% manifestaron que es muy frecuente los asaltos, robos, accidentes de tránsito , manifestaron un inadecuado y limitado alumbrado público.

La dependencia policial más cercana a este Sector es la Comisaria de Tahuantinsuyo, ubicada en la Urb. Tahuantinsuyo, el cual cubre

QOSQO T'IKARINAMPAQ

toda la Zona Noreste, de la ciudad, Av. Collasuyo, Av. La Cultura, Magisterio, y todo el sector Nor –Oriental del Cusco.

CUADRO N° 08: PERCEPCION DEL POBLADOR: NIVEL DE INSEGURIDAD SOCIAL EN LA ZONA	%
VIOLACIONES, ASESINATOS, ROBOS Y ASALTOS	18.29
ROBOS Y ASALTOS	27.44
ACCIDENTES DE TRANSITO, ROBOS, ASALTOS, VIOLACIONES Y ASESINATOS	54.88
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

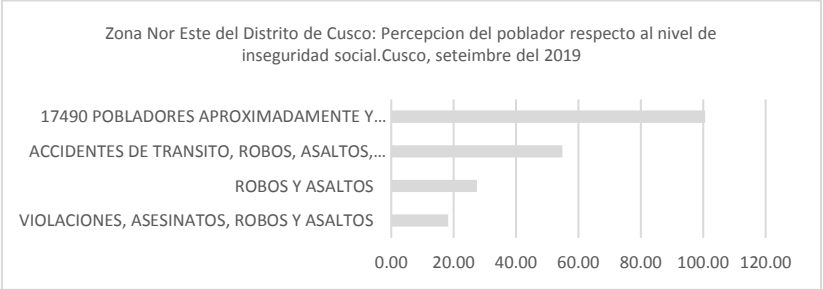

EQUIPAMIENTO DE SALUD

El ámbito de intervención no cuenta con equipamientos de salud, el servicio más cercano, se encuentra el Hospital Regional y el Hospital Eduardo Guevara (ESSALUD). De acuerdo a la cantidad de habitantes en la zona de intervención. Al respecto en la APV. Ayuda Mutua se cuenta con un área de aporte para equipamiento de Salud y un Geriátrico los cuales ameritan el saneamiento físico legal ante Registros Públicos y la gestión ante el sector salud.

01.05. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Actualmente el ámbito de intervención se encuentra abastecida con energía eléctrica, dotada por la Empresa Electro Sur Este, el cual abastece con dos Sistemas Eléctricos ubicados en Dolorespata y Qencoro; no obstante, el alumbrado e iluminación pública es inadecuado y limitado.

SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO DOMESTICO Y DESAGUE

El 85% del servicio de agua para consumo familiar es abastecido por el Sistema de Salkantay; a la fecha los habitantes de las APV. Buena vista y Alto los Incas consumen de manantiales de la zona y se encuentran gestionando el acceso a agua potable ante SEDA QOSQO, tal como manifestaron los pobladores y dirigentes, resaltando también que el sistema de desagüe tiene una antigüedad de más de 40 años (1970), que se encuentran colapsado y amerita cambio total de la infraestructura física de redes acorde al tamaño y características de las pendientes de las laderas de este sector.

CUADRO N° 09: ANTIGÜEDAD SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE		AÑOS
AÑO DONDE INSTALO LA RED DE AGUA Y DESAGÜE A SU VIVIENDA	Primeras construcciones	1970
	Construcciones recientes	2019
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)		

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

La siguiente información registra la capacidad de acceso a servicios básicos y costos aproximados que acarrean los hogares. Respecto al recurso hídrico, es necesario realizar estudios de valoración económica del recurso hídrico, a fin de racionalizar sus diferentes usos y priorizar para el uso doméstico.

CUADRO N° 10: COSTO PROMEDIO APROXIMADO MENSUAL DE SERVICIOS BASICOS S/.	COSTOS PROMEDIO APROXIMADO (S/.)
COSTO MENSUAL APROXIMADO SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE (S/.)	42.00
COSTO MENSUAL APROXIMADO AGUA MANANTIAL (S/.)	4.00
COSTO MENSUAL APROXIMADO SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO(S/.)	75.00
COSTO MENSUAL APROXIMADO SERVICIO INTERNET, CABLE SATELITAL Y TELÉFONOS (S/.)	115.00
COSTO MENSUAL APROXIMADO SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS (S/.)	7.00
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	

QOSQO T'IKARINAMPAQ

CUADRO N° 10: COSTO PROMEDIO APROXIMADO MENSUAL DE SERVICIOS BASICOS S/.	COSTOS PROMEDIO APROXIMADO (S/.)

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

De acuerdo a las encuestas, los pobladores de esta zona acceden a todos los servicios básicos; excepto dos APVs. que aun consumen agua potable de manantes. Como se puede observar los costos mensuales aproximados del pago por servicio es una parte importante de su presupuesto por hogar.

IMAGEN N°08: Instalaciones Precarias de servicios básicos
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

IMAGEN N°09: Sistema de alcantarillas en algunas vías de los sectores
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

02. COMPONENTE ECONOMICO

En la Provincia de Cusco, se observa que el suelo urbano como bien irreproducible e indispensable para el desarrollo de la vida urbana es disputado por los distintos agentes en post de sus intereses económicos, generando procesos de desigualdad socio espacial a través de la priorización de obras y acciones públicas que por lo general responden a presiones políticas e incrementan pasivos en las áreas en detrimento; de acuerdo a estas relaciones, la ciudad del Cusco, es visto como mercancía, sectores de menor poder adquisitivo quedan fuera del sistema formal, ven restringidas sus posibilidades de acceso y deben hacerlo en muchos casos a través de procesos no formales, debido a que los gobiernos locales tienen una serie de limitaciones para aplicar políticas de regulación de uso y ocupación de suelos.

02.01. POBLACION ACTIVA

El mercado laboral, está caracterizada por el crecimiento del trabajo independiente; uno de los factores se debe a que el Distrito, Provincia y Región Cusco, carece de centros de absorción laboral para profesionales, técnicos, mano de obra calificada, y mucho menos organizaciones que oferten trabajo de calidad.

02.02. MERCADO DEL TRABAJO Y EL DESEMPLEO

Predominan labores independientes, lo que es equivalente a trabajos privados, esporádicos, inestables y diversidad de trabajo informal.
Los trabajos dependientes están ofertados, principalmente por las instituciones públicas, los cuales son administrados por grupos de poder electoral, que inciden en el mercado laboral.

CUADRO N° 11: TENDENCIA DE LA CAPACIDAD OCUPACIONAL Y LABORAL	%
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR DESEMPLEADOS	11.43
Nº DE MIEMBROS DEDICADOS AL HOGAR	13.72
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR OCUPADOS DE 14 AÑOS A MAS	16.01
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR CON TRABAJO INDEPENDIENTES	34.30

QOSQO T'IKARINAMPAQ

CUADRO N° 11: TENDENCIA DE LA CAPACIDAD OCUPACIONAL Y LABORAL	%
Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR CON TRABAJO DEPENDIENTE	25.15
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

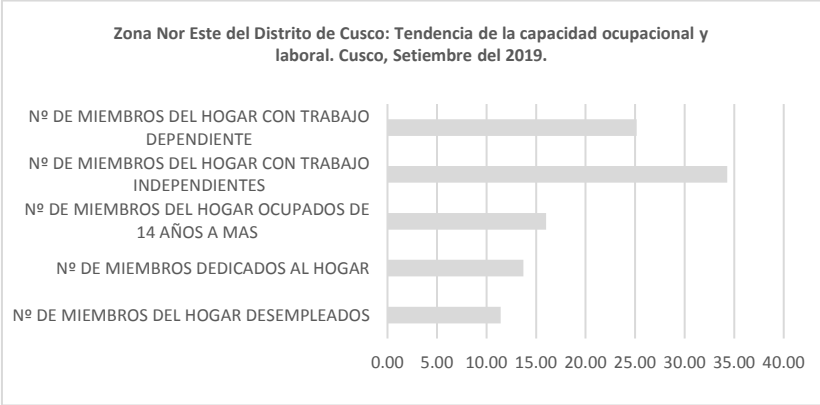

De acuerdo a la exploración en campo y los resultados de la encuesta, la mayor cantidad de pobladores desarrollan labores independientes, siendo las actividades económicas más atractivas, en el sector transporte, construcción de viviendas, comercio y servicios y tienden a diversificar sus actividades y desempeño laboral a fin de mejorar sus ingresos económicos mensuales.

CUADRO N° 12: OCUPACIÓN U OFICIO PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS DE HOGAR PARA OBTENER INGRESOS ECONÓMICOS	%
CONSULTORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	4.57
SERVICIOS TÉCNICOS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS	4.57
SERVICIOS PROFESIONALES ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS	9.15
LABORES SECTOR COMERCIO	20.58
LABORES SECTOR TRANSPORTE Y COMERCIO	16.01
LABORES SECTOR CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO	18.29
LABORES SECTOR AGRICULTURA Y COMERCIO	13.72

CUADRO N° 12: OCUPACIÓN U OFICIO PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS DE HOGAR PARA OBTENER INGRESOS ECONÓMICOS	%
EMPLEADOS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	4.57
PRODUCCIÓN ARTESANÍA Y COMERCIO	6.86
CARPINTERÍA Y COMERCIO	2.29
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

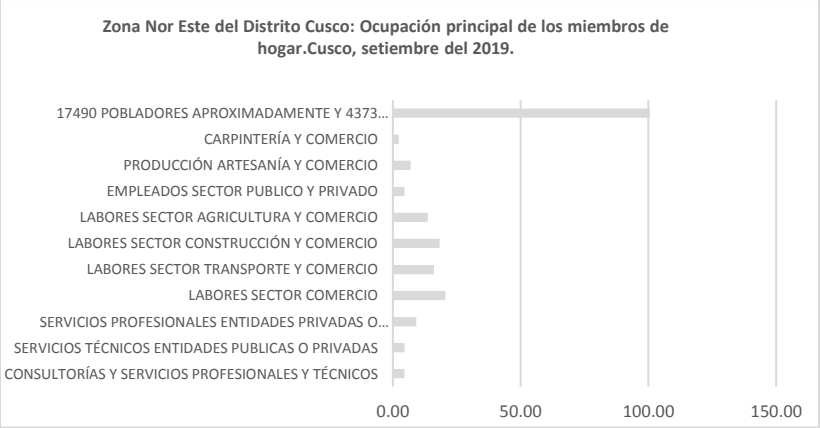

La encuesta arroja que el ingreso económico mensual aproximado por hogar de los pobladores de la Zona Nor Este del Distrito de Cusco, oscilan entre 750.00 hasta 3000.00 soles.

CUADRO N°13: TENDENCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES APROXIMADOS/HOGAR	%
Menor o igual 200.00 soles	2.29
Mayor 200.00 y menor o igual 750.00 soles	25.15
Mayor 750.00 y menor o igual 1500.00 soles	36.59
Mayor 1500.00 y menor o igual 3000.00 soles	29.73
Mayor a 3000.00 soles	6.86
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

T'IKARINAMPAQ

CUADRO N°13: TENDENCIA DE INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES APROXIMADOS/HOGAR	%

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

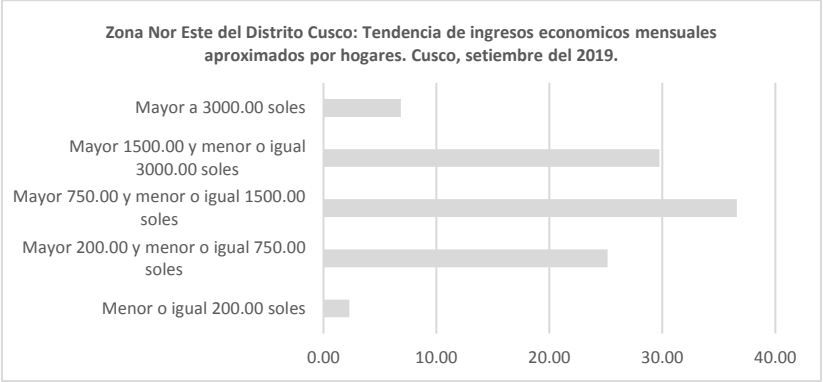

Más del 50% de los pobladores entrevistados de la zona de intervención, no acceden y/o no realizan prestamos de entidades financieras, más del 30% de los pobladores que acceden a los préstamos, prefieren los bancos, cooperativas, cajas municipales y otras entidades financieras.

CUADRO N°14: TENDENCIA DE CAPACIDAD DEL POBLADOR PARA ACCEDER AL MERCADO FINANCIERO	%
NO SE PRESTA DINERO DEL SISTEMA FINANCIERO	34.30
PRESTAMOS FAMILIARES, AMIGOS U OTROS	20.58
CAJAS MUNICIPALES Y COOPERATIVAS	16.01
BANCOS, COOPERATIVAS Y CAJAS MUNICIPALES	20.58
BANCOS	9.15
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

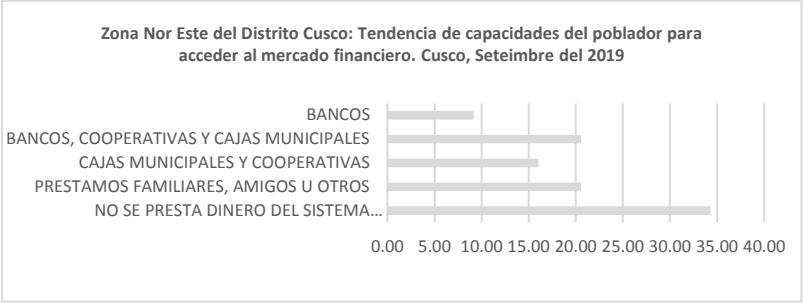

02.03. DINÁMICA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Son escasas las viviendas de la zona de intervención, con desarrollo de actividades económicas, se encuentran pequeñas bodegas, tiendas de abarrotes, restaurante, alquiler de vivienda, producción de artesanía en piedra, arcilla, tejido y otros, destacando el alquiler de viviendas. Es una zona con baja densidad de actividad económica, son viviendas en laderas sujetas a potenciarlas.

Como se puede apreciar uno de los ingresos económicos más importantes de estos pobladores, proviene del alquiler de viviendas, habitaciones, departamentos.

CUADRO N° 15: TENDENCIA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA VIVIENDA DEL ENCUESTADO	%
VENTA DE ABARROTES	6.86
HOTEL, HOSPEDAJE	2.29
RESTAURANT	2.29
ALQUILER HABITACIONES, DEPARTAMENTO..	29.73
VIVIENDA SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA	57.17
CENTRO PRODUCCIÓN DE ARTESANÍA	2.29
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

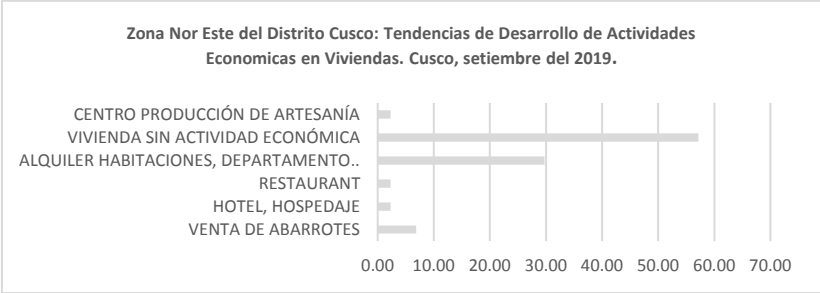

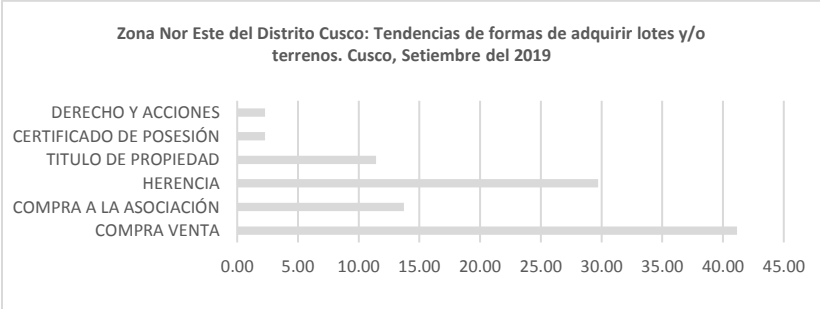

02.04. MERCADO DEL SUELO URBANO Y DESARROLLO INMOBILIARIO

Los niveles de gobierno tienen por acción u omisión un rol con gran incidencia en los cambios de la estructura de precios en el mercado de suelos; por un lado, con los impactos de las inversiones en obras de infraestructura servicios y equipamientos para mejorar el servicio municipal en zonas de uso publico ; y por el otro, como un actor que implementa los planes e instrumentos de gestión de desarrollo urbano de la Provincia del Cusco, procurando evitar conflictos en los procesos de ocupación de suelos (Acciones de usurpación, invasiones y edificaciones ilegales, edificación de viviendas asentamientos informales, lotizaciones periféricas en suelos rurales), actividades que impactan en los costos del suelo urbano al producir un alza de los precios del suelo de la ciudad en general y de cada zona en particular.

CUADRO N°16: TENDENCIA DE LA FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO Y/O LOTE	%
COMPRA VENTA	41.16
COMPRA A LA ASOCIACIÓN	13.72
HERENCIA	29.73
TITULO DE PROPIEDAD	11.43
CERTIFICADO DE POSESIÓN	2.29
DERECHO Y ACCIONES	2.29
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

El proceso de compra y venta de predios con fines de vivienda en la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" ubicada en la Zona Nor este se inicia con mayor incidencia en la década de los 80, la forma de adquisición frecuente es el documento de Compra Venta y por herencia, otros pobladores compraron a la Asociación de Población de Vivienda.

CUADRO N° 17: COSTOS APROXIMADOS DE SUELOS Y EDIFICACIONES.	Costo Promedio Aproximado(S/.)
COSTO APROXIMADO DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN (S/.)	2,500.00
COSTO APROXIMADO DE COMPRA DEL PREDIO DONDE CONSTRUYO SU VIVIENDA (S/.)	86,000.00
COSTO APROXIMADO DE PAGO DE AUTO VALÚO DE VIVIENDA (S/.)	150.00
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

QOSQO T'IKARINAMPAQ

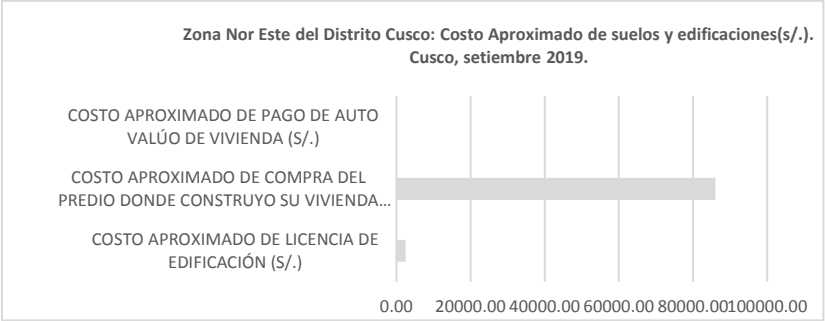

Se observa que la mayoría de los propietarios vienen construyendo su vivienda sin licencia de construcción ni pago de auto valúo, desde la década de los 80 a la fecha los lotes se han valorizado considerablemente, impactando negativamente en el acceso a suelos para las familias con menores ingresos económicos.

CUADRO N° 18: PERCEPCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD INMOBILIARIA	%
EDIFICACION DE VIVIENDAS CON LICENCIA DE CONSTRUCCION	15.00
EDIFICACION DE VIVIENDA SIN LICENCIA DE CONSTRUCCION	60.00
PREDIOS SIN CONSTRUCCION	25.00
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

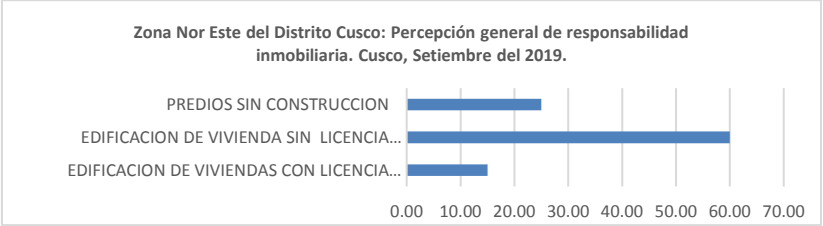

Más del 70% de viviendas observadas corresponden al tipo Unifamiliar, se observa lotes que albergan hasta 3 hogares; al respecto los moradores manifiestan que la tendencia es la sub división de lotes por necesidad de viviendas para su familia.

CUADRO N° 19: TENDENCIA DE TIPO DE VIVIENDA	%
UNIFAMILIAR	45.74
MULTIFAMILIAR CON 2 HOGARES	34.30
MULTIFAMILIAR CON 3 HOGARES	20.58
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

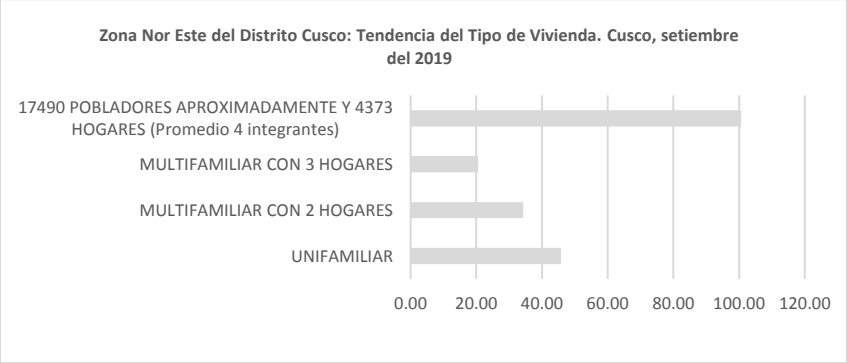

Los pobladores tienen preferencia para la construcción de sus edificaciones al maestro de obra y albañiles, siendo viviendas físicamente vulnerables a los fenómenos naturales por la topografía escarpada del territorio resultando viviendas vulnerables en la mayoría de los casos a fenómenos o eventos de peligro o riesgo

CUADRO N° 20: FORMA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS	%
AUTOCONSTRUCCIÓN	11.43
CONSTRUCCIÓN CON MAESTRO DE OBRA Y ALBAÑIL	77.75
CONSTRUCCIÓN CON TÉCNICOS	6.86

QOSQO T'IKARINAMPAQ

CUADRO N° 20: FORMA DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS	%
CONSTRUCCIÓN CON PROFESIONALES	4.57
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

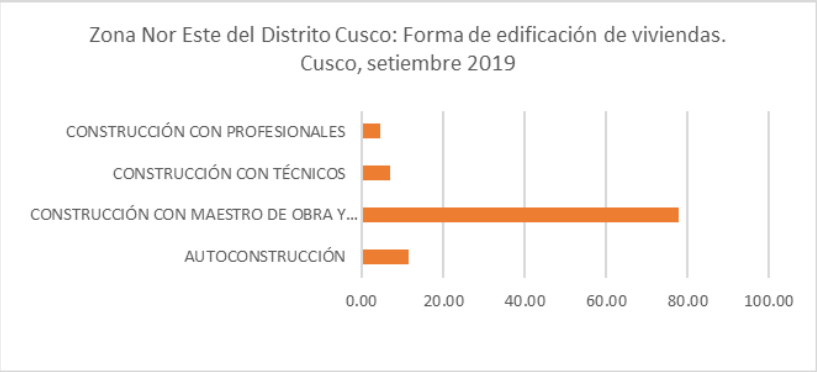

Por lo general las edificaciones en la zona de intervención son de uno y tres niveles, mostrando un parque de viviendas heterogéneas en calidad de material y arquitectura, en la que se observan edificaciones con ausencia de criterios técnicos.

CUADRO N° 21: NUMERO DE NIVELES DE EDIFICACIÓN EN EL PREDIO	%
1 NIVEL	25.15
2 VINELES	43.45
3 NIVELES	20.58
4 NIVELES	9.15
5 NIVELES	2.29
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.0**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

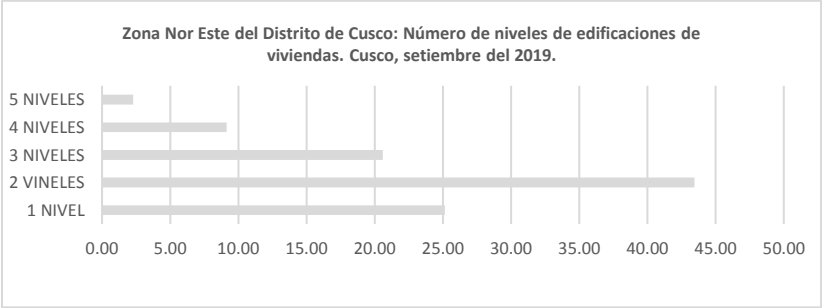

La tendencia frecuente de uso de material en las edificaciones es el adobe, seguido por el concreto armado, observándose la adopción de nuevos materiales de construcción y acceso al mercado financiero.

CUADRO N° 22: TIPO DE MATERIAL DE EDIFICACIONES	%
ADOBE	41.16
LADRILLO/BLOQUETA	27.44
CONCRETO ARMADO	20.58
ADOBE Y LADRILLO/BLOQUETA	11.43
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

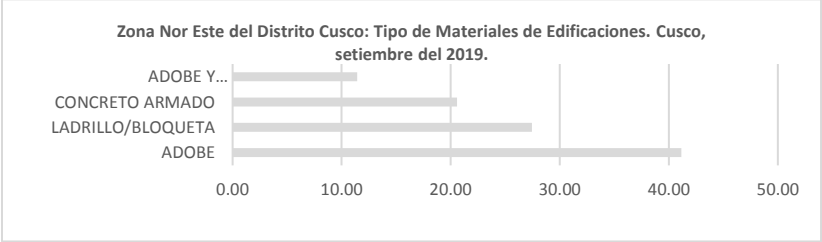

Los pobladores entrevistados en su mayoría, han calificado como estado regular a la edificación de sus viviendas.

CUADRO N° 23: ESTADO FÍSICO ACTUAL DE VIVIENDA	%
MAL ESTADO	11.42
REGULAR	68.00
BUEN ESTADO	20.58

QOSQO T'IKARINAMPAQ

17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

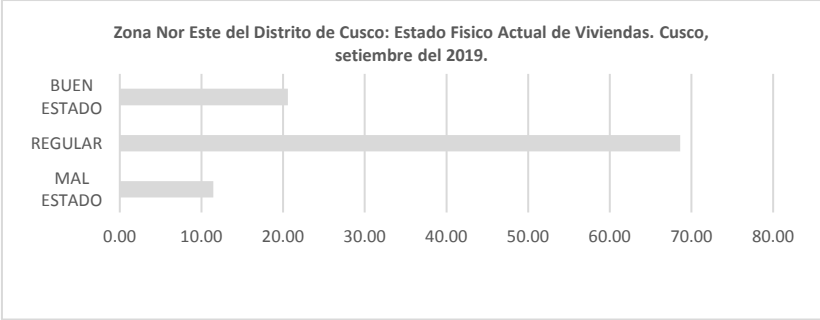

De acuerdo a la información alcanzada por la Oficina General de Tributación de la Municipalidad Provincial del Cusco, el pago de auto valúo se realiza por contribuyentes y no por unidades catastrales.

03. COMPONENTE AMBIENTAL Y ESTRUCTURA GEOLOGICA

Los pobladores manifiestan que uno de los impactos ambientales negativos es el causado por la falta de programas de monitoreo, mantenimiento y mejoramiento permanente del sistema de agua y desagüe, proyectos de manejo de aguas pluviales, reglamentación de protección y manejo de cárcavas, pendientes y laderas como factores importantes para enfrentar la vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales, principalmente en épocas de lluvia.

03.01. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

El Plan Específico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" tiene una superficie total de 960,258.32 m2, de los cuales el 8.48% que corresponde a 85,294.65 m2 que alberga el patrimonio arqueológico construido. y natural ambiental requiere especial atención por su incidencia en la creciente densificación Urbana que hace evidente los riesgos de deterioro ambiental, este sector requiere de instrumentos que permitan medir para regular adecuadamente las interacciones entre los pobladores y su entorno para realizar acciones de prevención y corrección de impactos y efectos negativos de las interacciones, así como del seguimiento y monitoreo permanente para verificar como se están llevando a cabo estas interacciones,

CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

El uso inadecuado del limitado recurso hídrico subterráneo y superficial viene siendo impactado negativamente, principalmente por procesos de modificación de la topografía y edificación de viviendas.

El abastecimiento y atención pública de agua y desagüe a los asentamientos Humanos, así como los hábitos, costumbres y conocimientos inadecuados del valor del recurso hídrico constituyen causas fundamentales a considerarse en la contaminación del recurso hídrico.

Es necesario impulsar proyectos de inversión pública para valorar y aprovechar el uso y reúso del recurso hídrico subterráneo, superficial y pluvial, principalmente considerando importante el manejo de cárcavas para el drenaje de aguas pluviales, pendientes y laderas para la reglamentación de edificación en la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" de la presente planificación.

CONTAMINACIÓN CON DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

El plan Específico "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste", de acuerdo a la información brindada por la MPC, y los Directivos cuentan con servicios de limpieza pública .

CUADRO N° 24: Asentamientos Zona Nor Este/Distrito Cusco	**Nº de días que presta Servicio RR.SS y limpieza pública/semana**
Balconcillo Alto (L,M,M,J,V,S)	6
Buena Vista (Mar.J,S)	3
Huayraqpunku (Mar.J,S)	3

CUSCO T'IKARINAMPAQ

Alto los Incas (Sin servicio)	3
Ayuda Mutua (L,Mi,V)	3
José Escobedo (Mar.J,S)	3

Fuente: División Limpieza - Sub Gerencias de Saneamiento Ambiental- Gerencia Medio Ambiente- Proyecto Mejoramiento del servicio de áreas verdes en los parques, jardines y bermas del Distrito Cusco - MPC. Cusco, Diciembre 2019

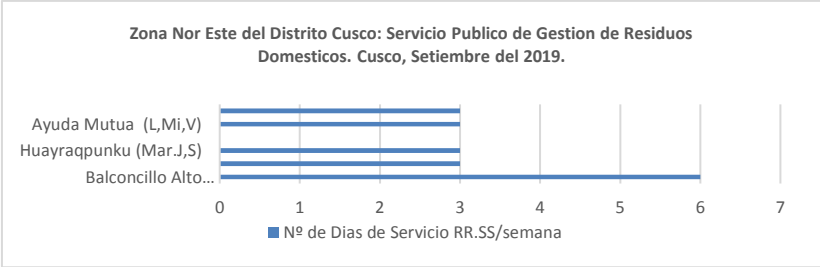

Se observa limitaciones del servicio municipal en cuando al manejo de residuos generados por diversas actividades de construcción de viviendas, económicas y comerciales, elaboración de adobes, venta de alimentos, abarrotes y otros, por lo general a consecuencia de la limitada responsabilidad y hábitos personales y familiares para el manejo de residuos.

Las aguas servidas, resultado del vertido de residuos sólidos y líquidos, constituye otro de los factores que vienen incrementando el riesgo ambiental y salud pública; redes de desagüe con instalaciones inadecuadas en calidad y funcionalidad que no cuentan con proyectos públicos de mantenimiento y mejoramiento desde hace más de 30 años, los cuales se evidencia y agudiza más en temporada de lluvia.

Se observan calles, bermas, cunetas, áreas verdes, canchas deportivas, laderas y otros espacios públicos con vertido de residuos sólidos, predominando bolsas y envolturas de plásticos, sumándose residuos generados por la tendencia creciente de crianza domestica de caninos y perros callejeros, estos últimos en busca de alimentos vienen agudizando las dificultades de los puntos de acopio formales e informales (Botaderos) de residuos domésticos, comerciales y otros.

CUADRO N° 25: Asentamientos Zona Nor Este/Distrito Cusco	Mejoramiento Áreas verdes de parques, jardines y bermas (Área Total/m2)
Balconcillo Alto (L,M,M,J,V,S)	264.16
Buena Vista (Mar.J,S)	0.00
Huayraqpunku (Mar.J,S)	0.00
Alto los Incas (Sin servicio)	0.00
Ayuda Mutua (L,Mi,V)	0.00
José Escobedo (Mar.J,S)	0.00

Fuente: División Limpieza - Sub Gerencias de Saneamiento Ambiental- Gerencia Medio Ambiente- Proyecto Mejoramiento del servicio de áreas verdes en los parques, jardines y bermas del Distrito Cusco - MPC. Cusco, Diciembre 2019

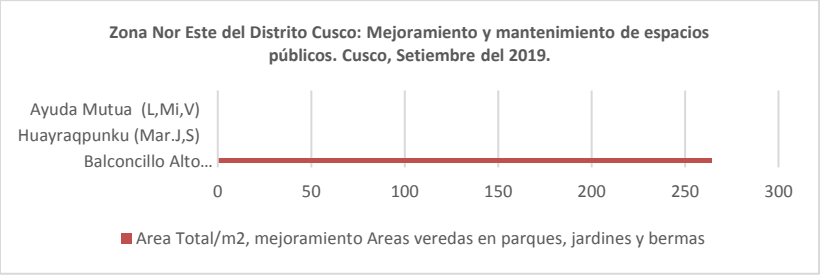

Se observa que el mejoramiento de áreas verdes ha sido enfocado en una sola asociación debido a que existe un proyecto de inversión pública en actual ejecución.

CONTAMINACIÓN CON GASES TOXICOS, EMISIÓN DE RUIDOS E IMPACTOS PAISAJISTICOS.

A. CONTAMINACIÓN POR GENERACION DE GASES TOXICOS

El crecimiento del parque autormor al igual que el deterioro de la cobertura vegetal, y cambio de usos de suelos por la creciente mancha urbana en la zona Nor Este del Distrito de Cusco, así como practicas de pirotecnicos en costumbres locales, colapsamiento de sistemas de desague, entre otros que traen consigo gases por combustion de gasolina, polvo causado por edificacion de viviendas,

QOSQO T'IKARINAMPAQ

incendio de la flora graminea y arbustiva, habitos de quema de residuos solidos, principalmente plasticos, llantas, y mas, son uno de los factores para la contaminación del ambiente atmosferico y calidad de aire que viene respirando el poblador, principalmente los que habitan al borde y/o cerca a las vias de acceso carrozable.
Al respecto es necesario exigir a los entes directos sistemas de monitoreo, fiscalizazión, sanciones permanantes, a fin de construir una cultura responsabilidad social y ambiental.

B. CONTAMINACIÓN SONORA Y/O RUIDOS

La contaminación sonora en la Zona Nor Este del Distrito de Cusco, viene siendo ocasionada por altas frecuencias de viajes en transporte aéreos, vehículos motorizados, uso de fuegos artificiales diversos a lo largo del año en las costumbres locales como el "cruz velacuy" y otros eventos costumbristas

C. IMPACTOS PAISAJISTICOS

Las APVs. Balconcillo Alto, Buena Vista, Huayraqpunko, Alto los Incas, Ayuda Mutua y José Escobedo, conformantes del ámbito de intervención son un referente del inadecuado cambio de uso de suelo en desmedro de las zonas de protección arqueológica, resultado de más de 40 años de proceso de edificaciones de vivienda con limitada intervención de las instituciones públicas con competencia legal y administrativa directa para proteger, valorar, potenciar y aprovechar las Zonas Arqueológicas Intangibles en el Distrito, Provincia y Región Cusco, por ello es necesario adoptar mecanismos de expropiación de algunos predios privados en zonas de protección arqueológica para detener procesos de cambio de uso de suelos no aptos para edificación de viviendas y deterioro de su correspondiente paisaje.
Hoy este espacio intervenido contiguo al Parque Nacional de Sacsayhuaman, demanda en principio políticas de expropiación de tierras privadas con vestigios arqueológicos o no que aún no cuentan con edificaciones de viviendas; adecuación y acondicionamiento paisajístico valorando laderas, pendientes y evidencias arqueológicas.

Es importante mantener techos tradicionales teja andina adoptando tecnología de mayor durabilidad, así como el pintado de fachadas de viviendas de color blanco; impulsar procesos de reverdecimiento de espacios públicos y privados con plantaciones nativas gramíneas y arbustivas.

03.02. ESTRUCTURA INTERNA DEL SUELO (SEGURIDAD FÍSICA)

La "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste". se encuentra ubicado en una zona ***sísmica***, contigua a una de las zonas mas importantes de protección arqueologica, traza urbana, resultado del proceso continuo de cambio de uso de suelos para edificación de viviendas en laderas con altas pendientes.

PRESENCIA Y GENERACIÓN DE ZONAS DE PELIGRO

El area en intervención, se encuentra en una zona de peligro alto y medio y zonas de peligro muy alto según al Mapa de peligros de la ciudad del Cusco; cabe resaltar que en este proceso de actualización, los mapas han sido afinados, actualizado y corroborados.

El area de estudio de acuerdo a su geomorfologia cuenta con zonas de pendientes fuertes de 70% a mas se considera zonas de restriccion para edificaciones las que estan graficadas en el plano Mapa de peligros .
Lamentablemente muchas de las intervenciones antropicas sin estudios de impacto o por desconocimiento, inciden de manera lenta pero progresiva en el deteriororo de la zona, generando Zonas de riesgo por desestabilización de suelos, que pueden colapsar de manera brusca e inesperada. se deben tener muy en cuenta los procesos que afectan la geodinámica externa y la geodinámica interna de los territorios.

Es necesario implementar planes de monitoreo y control; para lo cual se debe priorizar la ejecución de obras de mitigacion considerando que los cauces naturales son zonas intangibles y que las viviendas asentadas en estos sectores se encuentran en un peligro muy alto

QOSQO T'IKARINAMPAQ

por fenomenos de movimiento en masa los cuales son objeto de una zonificacion restringida .

POR GEODINÁMICA EXTERNA.

Las laderas pronunciadas, vertientes escarpadas, composición litológica variada, escaza oferta hídrica del ámbito del presente proceso de planificación, están sujetos a procesos de modificación de la topografía natural, debido a la dinámica de edificación de viviendas, hace que las familias vivan en constante riesgo frente a los Fenómenos geodinámicas de deslizamientos, inundaciones, derrumbes o desprendimiento de bloques y otros.

ESTRATO NIVEL DE PELIGROS POR REMOCION DE MASA

NIVEL ZONIFICACION	DESCRIPCION	VALOR
PELIGRO BAJO PB	Zonas amenazadas por eventos de remoción en masa como: Erosión superficial y severa Pendientes suaves moderadamente empinada. (0% - 25%). Laderas en formaciones rocosas no alteradas poco agrietadas, laderas forestadas y deforestadas.	De 1% a 25%
PELIGRO MEDIO PM	Zonas amenazadas por eventos de remoción en masa como con menor intensidad: flujo de detritos, flujo de lodo, reptación de suelos, hundimientos, erosión severa, erosión superficial. Pendientes inclinada, moderadamente empinada (0% - 50%) Suelos mal clasificados y/o sueltos, suelos moderadamente cohesivos, saturados. Laderas forestadas y deforestadas, formaciones rocosas con alteración y agrietamientos moderados.	De 26% a 50%
PELIGRO ALTO PA	Zonas amenazadas por eventos de remoción en masa como: Deslizamientos, caída de rocas, flujo de detritos, flujo de lodo, reptación de suelos, hundimientos, erosión severa, erosión superficial, cárcavas y/o surcos. Pendientes moderadamente empinada, muy empinadas y escarpadas (8% - 75% a mas) Suelos mal clasificados y/o sueltos de baja cohesión, saturados. Laderas deforestadas con alta meteorización, formaciones rocosas con alteración y agrietamientos moderados.	De 51% a 75%
PELIGRO MUY ALTO PMA	Zonas amenazadas por eventos de remoción en masa como: Deslizamientos, caída de rocas flujo de detritos, flujo de lodo erosión severa, erosión superficial, cárcavas y/o surcos. Pendientes muy empinada a escarpadas (25° - 75 a mas) Suelos mal clasificados y/o sueltos, muy alterados, saturados Laderas con agrietamientos, deforestadas. Presencia de discontinuidades desfavorables	De 76% a 100%

Fuente: Manual SINAGERD

PELIGROS POR REMOCION EN MASA

El sector en estudio se ubica en la ladera norte de la ciudad entre 3450-3650 msnm. La que soporta a la meseta de Sacsayhuaman (Parque Arqueologicon Nacional de Sacsayhuamán) , presenta afloramientos de roca del grupo Yuncaypata donde sobresalen las calizas, areniscas y lutitas, tomando variables definidas de litologia como el estado actual de las rocas - suelos, pendientes ambos con rangos definidos y la identificacion geodinamica como los eventos

MAPA DE PELIGROS DEL SECTOR NORESTE

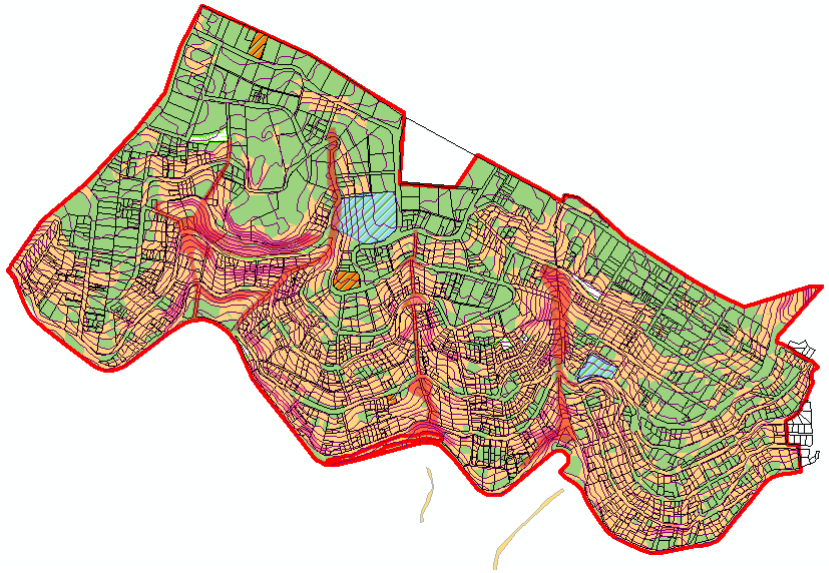

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

CUADRO N° 26: PERCEPCIÓN DEL TIPO DE EVENTOS NATURALES CON IMPACTOS NEGATIVOS	%
INTENSAS AVENIDAS DE LLUVIA SIN DRENAJE	45.74
DERRUMBES DE MUROS Y DESLIZAMIENTOS	4.57
ASENTAMIENTO DE EDIFICACIONES POR DIFERENTES CAUSAS (Sismo, Humedad, ..)	11.43
COLAPSO DE SISTEMAS DE DESAGÜE POR INTENSAS LLUVIAS	27.44
TAMBALEO DE ANTENAS POR VIENTOS FUERTES	2.29
SISMOS	4.57
FALTA AGUA POTABLE	4.57
17490 POBLADORES APROXIMADAMENTE Y 4373 HOGARES (Promedio 4 integrantes)	**100.62**

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

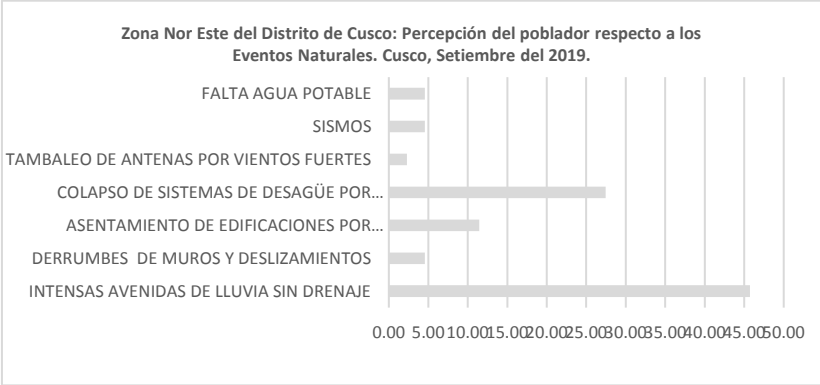

4.0 COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO

La ***"Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste"*** alberga Sitios Arqueológicos de singular valor, lo cual amerita impulsar estudios interdisciplinarios especializados que contribuyan con la implementación de mecanismos de protección y revaloración de nuestra identidad y legados arqueológicos, que aún se encuentran soterradas.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO CONSTRUIDO

En cierta forma, el ámbito de intervención, por las evidencias físicas que aún se observa, corresponde a la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" . Las viviendas edificadas en las laderas de la meseta que sustenta al Parque Arqueológico Nacional de Sacsayhuaman y contiguas a ella vienen desvirtualizando el escenario del Parque Nacional de Sacsayhuaman, motivo de procesos de inversiones económicas y dinámica de pequeñas, medianas y grandes unidades económicas de impacto local, regional, nacional e internacional. Esta Zona en intervención demanda mejorar la reglamentación para la protección, prevención y mitigación de infracciones al patrimonio arqueológico.

Los espacios contiguos y limitaciones físicas de las evidencias arqueológicas, deberían ser evaluadas técnica y legalmente por la Dirección Regional Desconcentrada de Cultura Cusco, a fin de expropiarlas, recuperar y ampliar las Zonas de Protección Arqueológica en el Distrito, Provincia y Región Cusco.

Al respecto, la Dirección de Investigación y Registro de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco efectuó un catastro cuya identificación tiene los siguientes yacimientos arqueológicos visibles:

USHNO OSQOLLO, LLAULLIPUJIO, KANCHISPUQUIO, SIRENACOCHA, QOWEQARANA, QOWEQARANA SECTOR ESCOVEDO, CAMINIO INKA 1,2,3, CAMINO INKA WAYRACPUNKU, WACA PACHACUTI, ZONA DE COMPROMISO ARQUEOLOGICO, INKA MONTERA, ÑUSTA PURINAN, ÑUSTA TIANAN, RECINTO ARQUEOLOGICO.

QOSQO T'IKARINAMPAQ

IMAGEN N°09: Sitio Arqueológico Ushnu Osqollo
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

IMAGEN N°10: Sitio Arqueológico Qoweqarana
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

IMAGEN N°11: Sitio Arqueológico Waqa Qowecarana
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

Consideramos básico para la protección del patrimonio el dar una respuesta rápida y alternativas viables a los ciudadanos para evitar conflictos entre el crecimiento urbano y la conservación del patrimonio.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, muestra una serie de limitaciones para implementar principios, políticas y acciones de protección de Zonas arqueológicas, a través de la implementación de procesos de expropiación y/o adquisición/suelos privados con evidencias, compromisos arqueológicos y espacios de amortiguamiento para la protección de Zonas Arqueológicas; los cuales deben estar integradas a los planes de Desarrollo Urbano y planes de Acondicionamiento Territorial.

Es importante que todas las instituciones y organizaciones involucradas con el patrimonio arqueológico fortalezcan sus responsabilidades a fin de evitar procesos de deterioro y destrucción de vestigios arqueológicos.

La recuperación, protección e integración de los sitios arqueológicos ubicados en la mancha urbana y la conservación de su entorno ecológico exige la necesidad de implementar instrumentos Técnicos y legales para mejorar la administración de las Zonas de Protección arqueológica intangible y los procesos de declaración zonas de expansión urbana en el Distrito, Provincia y Región Cusco.

IMAGEN N°12: Sitio Arqueológico Waqa Pachaquti

Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

Se requiere la necesidad de impulsar proyectos de ordenamiento y puesta en valor arqueo-ecológico y paisajista en los planes, programas y proyectos de desarrollo urbano, a fin de construir procesos competitivos e institucionalidad del Ministerio de Cultura y el gobierno local.

Los sitios arqueológicos, aunque no son áreas de crecimiento urbano propiamente son tierras que están más expuestas al cambio de zonificación para nuevas urbanizaciones, en la experiencia de la Provincia del Cusco y específicamente en la "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste"

URBANÍSTICA Y USO DEL SUELO

La "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste", en años anteriores, ha sufrido el abandono y las consecuencias de la falta de una política de uso y manejo para la conservación, que ha dado lugar a una serie de alteraciones del entorno urbano, natural, ambiental, paisajístico y Arqueológico, originando no sólo la destrucción de sitios arqueológicos y especies de flora, sino también la alteración de los recursos abióticos (agua, suelo) y bióticos. El medio ambiente se ha transformado dejando de lado las relaciones dinámicas y frágiles que constituyen este ecosistema cuyo equilibrio depende de la estabilidad de todos sus componentes.

El fenómeno de la densificación Urbana que en estos últimos años se manifiesta con la política estatal de solucionar el déficit de vivienda actual y el de arrastre a nivel nacional llega también a nuestra ciudad con la normatividad ,el nuevo Reglamento de Edificaciones , las Normas de Habilitación Urbana , los programas de vivienda estatales , las cuales facilitan la industria de la construcción y también se simplifican los trámites administrativos en las municipalidades, originando la densificación urbana, en este área que todavía se encontraba como de baja densidad, se aceleran las inadecuadas actividades humanas expresadas en construcciones de viviendas, violentando los reglamentos y afectando por lo tanto las condiciones ambientales, urbanísticas y paisajísticas en los asentamientos urbanos, la construcción de vías y carreteras, introducción de plantas exóticas, crianza de animales y otros.

Los factores antrópicos se originan por la carencia de identidad de los pobladores en torno a la trascendencia histórica y cultural dela "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" , por lo que se efectúan una serie de atropellos que aceleran la depredación, mutilación o desaparición de valiosos contextos arqueológicos, bajo el amparo de la noche la clandestinidad y el insuficiente control se efectúan saqueos (Huaqueo), ofrendas clandestinas, construcción de viviendas de manera indiscriminada generando un proceso de urbanización descontrolado e insostenible .

TRAZADO GENERAL Y CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LAS VÍAS (VIALIDAD Y TRANSPORTE)

Dentro de la delimitación del Plan Específico se han ejecutado pavimentaciones viales con materiales de concreto, adoquines de piedra cuya sección del proyecto no concuerda con las secciones viales aprobadas en el Plan de Desarrollo Urbano 2013-2023 y/o adjudicación del Ministerio de Agricultura o Habilitación Urbana lo que origina que los vecinos salgan hacia la vía hasta el límite de la vereda consecuentemente se genera una consolidación con menor sección vial. El resto de vías consideradas como vías locales como calles, pasajes y escalinatas deberán definirse en los procedimientos de Habilitación Urbana de cada Asociación de Vivienda. Se tiene en

QOSQO T'IKARINAMPAQ

el estudio los diagnósticos de jerarquización vial por tipo de pavimento en el plano (D-06) y propuesta de vías colectoras en el plano (P-04)

UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

La "Zona de Reglamentación Especial CU-12 Sector Noreste" del Distrito de Cusco, en su ámbito de intervención, cuenta con áreas de equipamiento Urbano edificados y proyectadas es decir de reserva territorial como son Educación. Salud, Recreación Publica, Otros Usos,. Áreas verdes, Zonas Arqueológicas y una zona de compromiso Arqueológico que no corresponde al área de equipamiento Urbano reglamentariamente, sin embargo son Áreas conformadas por Sitios Arqueológicos intangibles, en el caso de la Zona de Compromiso arqueológica se determina este área a propuesta del Ministerio de Cultura y sujeta a calificación de la Comisión Técnica del Centro Histórico conformada también por un miembro del Ministerio de Cultura.

Las Áreas de Equipamiento Urbano deben ser corroboradas por los procesos de Habilitaciones Urbanas en las que se tomaran en cuenta también las zonas Arqueológicas como Áreas Intangibles.

Las Áreas de Equipamiento Urbano se encuentran ubicadas tanto en el Diagnostico como en la propuesta y su determinación ha sido tomada de las habilitaciones urbanas existentes y de las propuestas de las directivas en talleres de socialización desarrollados

CAPITULO II:
SISTEMA DE GESTIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO

01. PRINCIPIOS

1.1. **Equidad Urbana-Territorial;** reside en la igualdad de oportunidades para acceder a los bienes y servicios urbanos, y que estos coadyuven a la integración social y a fortalecer el sentido de la pertinencia, en condiciones de seguridad para su vida y patrimonio.

1.2. **Participación;** postula la concurrencia, concertación y cooperación de la población en la toma de las decisiones que inciden en el Desarrollo Urbano – Territorial Sostenible, asumiendo su compromiso con la ciudad y su entorno.

1.3. Inclusión Socio Espacial; este principio implica tres condiciones 1) que todos los individuos y grupos humanos sean reconocidos como miembros de la sociedad y como actores del desarrollo. 2) que los beneficios derivados del desarrollo se distribuyan de tal manera que se incrementen las oportunidades de los individuos a alcanzar sus proyectos de vida. 3) que existan las condiciones necesarias y adecuadas, materiales e inmateriales, para que todos los grupos humanos e individuos de la sociedad cuenten con igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones.

1.4. Compacidad; consiste en el uso racional del suelo con fines urbanos mediante una equilibrada combinación entre densidad, mixticidad de usos, y el acceso a transporte público, de tal manera que se reduzca la extensión y la dispersión de las zonas urb.

1.5. **Resiliencia;** consiste en la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas y centros poblados, para asimilar y absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

1.6. **Integralidad del Desarrollo Urbano-territorial;** se basa en una visión multidimensional del territorio, el mismo que se encuentra conformado por áreas urbanas y rurales que se complementan en sus funciones y ecosistemas; y de actuación multisectorial e intergubernamental, según el ámbito de competencias, responsabilidades y recursos, debiendo el Estado garantizar la transparencia, efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades e intervenciones sobre el desarrollo urbano-territorial.

QOSQO T'IKARINAMPAQ

1.7. **Trascendencia de las actuaciones e intervenciones urbano-territoriales;** referida a su cumplimiento y continuidad por sobre las diferentes administraciones político-gubernamental, considerándola necesaria evolución de los centros poblados y el territorio en el tiempo.

1.8. **Eficiencia y Calidad en los Bienes y Servicios Urbanos;** se refiere a que la infraestructura, servicios y sistemas funcionales de los centros poblados y su entorno deben ser planificados y administrados eficientemente, fomentando el diseño urbano de calidad y estética, tanto en las construcciones como en el espacio público.

1.9. **Identidad Urbano-Territorial; consiste en el respecto, y protección,** y sentido de pertenencia de ciudadanos a su territorio, comprendiendo además su patrimonio (bienes muebles: arquitectónicos y urbanísticos), así como las manifestaciones culturales de los pueblos, incluyendo el medio ambiente y el paisaje del entorno urbano-territorial.

1.10. **Función Social de la Propiedad;** promueve que el derecho de propiedad predial se ejerza en armonía con el bien común y el interés social.

1.11. **Adecuación al cambio en las actuaciones e intervenciones urbanas;** conlleva a la motivación permanente de las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como del sector privado y la población en general, para responder al cambio climático, a los cambios demográficos, socioeconómicos y políticos institucionales, y adaptarse a las innovaciones culturales y tecnológicas en la planificación de los centros poblados y las intervenciones y actuaciones urbanísticas.

1.12. **Sostenibilidad Urbano-Territorial;** promueve que las autoridades gubernamentales y los ciudadanos procuren el equilibrio del crecimiento económico con los objetivos sociales sin degradar el entorno ambiental, proporcionando mejor la calidad de vida y prosperidad a las generaciones actuales, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

QOSQO T'IKARINAMPAQ

02. POLÍTICAS

La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial, para gestionar el presente Plan Específico", deberá tomar en cuenta los siguientes Ejes de Políticas consensuados durante las sesiones de trabajo realizadas:

2.1. Planificación Urbana - Territorial orientada al Desarrollo Urbano-territorial sostenible; se requiere de una planificación basada en una visión holística del territorio, proceso de adopción de decisiones encaminadas hacer realidad objetivos económicos, sociales, culturales y ambientales mediante el desarrollo de visiones, estrategias y planes de carácter espacial y la aplicación de un conjunto de principios normativos, instrumentos, mecanismos institucionales, participación y procedimientos reglamentarios. Es necesario impulsar el territorio como espacios de interacción económica, social y cultural, permitiendo el desarrollo económico sostenido, el desarrollo e inclusión social y la prevención del medio ambiente, de tal manera que se satisfagan las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras.
Debe contener necesariamente un carácter espacial, en tanto supone no solo cambios en las estructuras sociales e institucionales, sino también la transformación del espacio físico, por ello se debe prestar atención al diseño urbano como disciplina que permite adecuar la forma urbana a las necesidades de los grupos humanos y a sus identidades culturales.

2.2. **Gestión Urbana-Territorial eficiente orientada a la mejora de la calidad de vida de la población, a la competitividad económica y a la protección del medio ambiente;**
Se requiere de mecanismos que permitan optimizar el uso del recurso suelo, así como recuperar el incremento de valor de las propiedades producido a partir de acciones públicas, con el fin de financiar el desarrollo urbano-territorial sostenible.

Promueve la gestión del suelo como un componente central del desarrollo, función social de la propiedad, en tanto el derecho a la propiedad se ejerce en armonía con el bien común.

Los instrumentos de gestión de suelo y financiamiento se orientan armonizar el ejercicio del derecho de propiedad con el bien común, en tanto permite distribuir los beneficios derivados del incremento del valor del suelo urbano producto de externalidades directas o indirectas, actuaciones o intervenciones urbanísticas.

Mediante la gestión del suelo, se promueve que la ocupación del territorio contribuya al incremento de la competitividad económica. La movilidad urbana-territorial sostenible cumple un rol fundamental en este eje, definida, como un conjunto de estrategias y medidas planificadas con fines de mejorar el desplazamiento de personas y mercancías (logística urbana), favoreciendo los modelos de transporte sostenible y el diseño urbano de espacios públicos inclusivos. Es sostenible cuando cumple con tres condiciones a nivel social, ambiental y económico:

- Perite que los beneficiarios de la movilidad se distribuyan por igual.
- No depende de los combustibles fósiles no renovables
- Son viables financieramente, permitiendo la maximización de los beneficios y la minimización de los costes externos.

2.3. Vivienda adecuada para la mejora de la calidad de vida de la población; se requiere que las ciudades sean espacios para el desarrollo pleno de las personas. La vivienda no se debe entender desvinculada de su entorno y de la ciudad, por lo que una vivienda adecuada implica los siguientes aspectos:

- **Seguridad jurídica de la tenencia;** una vivienda adecuada debe contar con los servicios necesarios para la salud, seguridad y nutrición, tales como agua potable, energía, medios para el almacenamiento de alimentos, medios para el tratamiento de residuos, instalaciones sanitarias para el aseo, la calefacción, alumbrado y servicios de emergencia.
- Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura;
- **Asequibilidad;** los gastos que supone la vivienda no deben impedir ni comprometer el disfrute de los otros derechos humanos de los ocupantes. Debe priorizarse el acceso a la vivienda adecuada a los grupos de desfavorecidos de la sociedad, como los adultos mayores, niños, discapacitados, personas con enfermedades del VIH, personas enfermas mentales asentadas en zonas de riesgo, y otros grupos.
- **Habitabilidad;** la vivienda adecuada debe garantizar la seguridad física, salud, protección ante las inclemencias del clima y ante desastres naturales.
- **Lugar; que las viviendas se ubiquen adecuadamente en función a las fuentes de empleo, los sistemas de salud y** servicios educativos, de esparcimiento, recreación, deportivos y culturales, y en lugares saludables, lejos de fuentes de contaminación.
- **Adecuación Cultural,** que las viviendas guarden relación con la identidad cultural de los grupos humanos, permitiendo que el diseño y arquitectura de las viviendas contribuya a mantener los hábitos y tradiciones culturales.

1Gobernanza, desarrollo institucional y fortalecimiento de capacidades; se requiere que el problema central se afronte de manera coordinada y con la cooperación entre los distintos actores. El desarrollo institucional, implica que los distintos niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuenten con las capacidades y recursos necesarios para cumplir adecuadamente con sus roles. En tal sentido, el fortalecimiento de capacidades es un elemento central para la consecución del objetivo central de la política.

03. VISIÓN Y MISIÓN

QOSQO T'IKARINAMPAQ

VISIÓN

La Zona Nor Este del Distrito de Cusco, conformada por seis Asociaciones de Vivienda con capacidad organizacitva inteligente impulsa la gestión interinstitucional del "**Plan Específico**"; paisaje urbano en laderas con inversión en viviendas, micro empresas, sistemas de servicios basicos, espacios publicos, equipamientos ordenados, seguros e integrados a sitios y zonas de Protección Arqueologica, cultural y natural con administración participativa, transparente y eficaz coordinada con sectores publico y privado.

MISIÓN

Las Organizaciones Territoriales, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Municipalidad del Cusco y socios estrategicos, desempeñan sus roles especificos y compartidos en materia urbanistica, patrimonio arqueologico, cultural y natural que contribuyen con la calidad de vida del poblador que habita en las laderas de la zona nor occidental del Distrito de Cusco de la Provincia de Cusco.

04. OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Actualizar el Plan Especifico"**,** orientado a complementar la Planificacion Urbana del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco, acorde a las caracteristicas especiales actuales del ambito de intervención y normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Delimitar y caracterizar el ambito de intervención
- Proponer la Zonficación y vias (Optimizar uso del suelo y propiedad predial)
- Establecer la ubicación de equipamientos urbanos (Educación, salud, recreación, otros.)
- Determinar programas, proyectos su ejecución y financiamiento
- Establecer sistema de mecanismos de gestión pública

05. ZONIFICACIÓN

De acuerdo al D.S. 022-2016-VIVIENDA Capítulo II Articulo 99 se indica que la zonificación es el instrumento técnico normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los planes de desarrollo urbano en función a los objetivos de desarrollo sostenible , a la capacidad de soporte del suelo y las normas pertinentes para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda recreación ,protección y equipamiento así como la producción industrial ,comercio transportes y comunicaciones ; así mismo en el artículo 100 declara que la zonificación regula el ejercicio al derecho de propiedad predial , se concreta en el plano de Zonificación Urbana , Reglamento de Zonificación e índice de usos para la ubicación de actividades Urbanas .

DELIMITACIÓN DE ZONAS

Para nuestro caso La zonificación es el resultado del análisis de las características, arqueológicas, ambientales, geomorfologia, proteccion usos del suelo, en funcion al desarrollo sostenible del sector.

La delimitación de las zonas corresponde a criterios de ocupación racional del territorio, la conservación de las estructuras del patrimonio cultural, las características ambientales y los factores antrópicos y naturales; en tal sentido los límites de las zonas están determinados por la existencia de caminos ancestrales, vías asfaltadas o carrozables consolidadas como circuitos turísticos o por delimitación de propiedades.

Para una apropiada aplicación de las políticas de protección, investigación, intervención utilización racional de recursos, monitoreo y control del área protegida, así como categorizar el territorio para establecer zonas homogéneas de manejo, garantizado por un ordenamiento territorial en función de la conservación y la utilización racional de los recursos; es necesario efectuar una sectorización de la

T'IKARINAMPAQ

superficie que posibilite establecer las condiciones de uso en función a sus características, potencialidades y limitantes que representa para su intervención, uso publico y la conservación en general, así como de sus valores escénicos.

La definición de cada zona de manejo esta formulada de acuerdo con un análisis de valoración, así como por las condiciones y potencialidades que ofrece el medio, complementada para la parte operativa con la reglamentación correspondiente.

6. PROGRAMA Y PROYECTOS

Se plantea el programa "**Mejoramiento de la Zona Nor Este del Distrito de Cusco", que consta de 6 proyectos de inversión.**

6.1. PROGRAMA: "Mejoramiento de la Zona Nor Este del Distrito de Cusco" (17490 pobladores a diciembre del 2019)

06.01.01. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ZONAS DE PROTECCIÓN DIVERSA (Acuíferos, suelos naturales de generación de recursos hídricos, zonas de forestación, yacimientos mineros, etc.)

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/años	Inversión Total Aproximada (s/.)	Socios Estratégicos
1.Mejoramiento de Zonas de Protección Diversa (Acuíferos, suelos naturales de generación de recursos hídricos, zonas forestación, yacimientos mineros)	Gestión de la Resolución de Declaración de Zonas de Protección paisajista, recursos hídricos, forestación, yacimientos mineros y zonas de riesgos.	2000.00	10	20000.00	Propietarios viviendas, Municipalidad Provincial del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, CENEPRED, Dirección Regional de Salud, UNSACC, Ministerio de la Producción.
	Diseño e implementación de señalizaciones en las zonas de protección paisajista, recurso hídricos, forestación, geológica y riesgo.	5000.00	1	5000.00	
	Manejo de residuos sólidos y líquidos	5000.00	10	50000.00	
	Monitoreo de las condiciones meteorológicas, corrientes, calidad e impactos del aire.	5000.00	10	50000.00	
	Mejoramiento de la cobertura vegetal con Forestación y reforestación de taludes, laderas, espacios públicos, privados con especie nativa.	80000.00	10	800000.00	
	Acciones preventivas, control de incendios e impactos ambientales negativos	3000.00	10	30000.00	
	Sub Total			**955000.00**	
	Inversión per cápita			**66.04**	

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019.

06.01.02. PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS ARQUEOLOGICAS

Las Zonas arqueológicas ubicados en la Zona Nor Este del Distrito Cusco" son parte de la herencia histórica- cultural, que debiera ser aprovechado de mejor manera por sus pobladores; los cuales deben mejorar sus capacidades organizacionales para el desarrollo de actividades turísticas de índole cultural articulados a procesos económicos locales y regionales, afianzando el soporte de identidad y puesta en escena, considerando procesos de participación comunitaria y asegurar la accesibilidad a los recursos patrimoniales, mediante el acondicionamiento de los siguientes sitios arqueológicos:

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/ años	Inversión Total Aproximada	Socios Estratégicos
2.Mejoramiento y acondicionamiento de Zonas Arqueológicas	Acondicionamiento Ushnu Osqollo	50000	3	150000	Propietarios viviendas, Municipalidad Provincial del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Ministerio de Vivienda, Dirección Regional de Transportes, UNSACC
	Acondicionamiento Sitio Arqueológico llaullipujio.	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Kanchispuquio	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Sirenacocha	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Q´oweqarana	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Q´oweqarana Escovedo	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Camino Inca 1,2, 3	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Camino Inca Wayraqpunku	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Waca Pachacuti	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Arqueológico de Inka Montera	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Ñusta purinan	50000	3	150000	
	Acondicionamiento Ñusta Tianan	50000	3	150000	
	Gestión de la Resolución de Declaración de Zonas Arqueológica.	2000.00	1	2000.00	
	Diseño e implementación de señalizaciones en las zonas arqueológicas	15000.00	1	15000.00	
	Monitoreo y evaluación de las Zonas Arqueológicas	5000.00	1	5000.00	
	Sub Total			1822000.00	
	Inversión per cápita			104.17	

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019

ACONDICIONAMIENTO USHNU OSQOLLO

Sitio ubicado en la parte superior de la Av. Circunvalación. Corresponde al año 1400 época Inka En la actualidad el sitio está conformado únicamente por una serie sucesiva y concéntrica de secciones de andenes en desniveles con muros poligonales rústicos de factura Inka, que delimitaban o formaban una gran plataforma rectangular en la parte superior. Esta estructura originalmente fue un Ushnu, dedicado seguramente a las ceremonias a la wak'a Osqollo. Estos restos se conservan al interior de una gran área sin construir limítrofe con la A.P.V. Ayuda Mutua. En este Sitio Arqueológico existen a nivel subterráneo vestigios Arqueológicos prehispánicos que aún faltan trabajos por realizar Las áreas limítrofes del sitio han sido en su mayor parte destruidas por la apertura de vías o se encuentran encerradas dentro de lotes y viviendas, producto de la urbanización de la zona adyacente.

IMAGEN N°13: Sitio Arqueológico Waqa Osqollo

***Fuente:** Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019*

ACONDICIONAMIENTO SITIO ARQUEOLÓGICO LLAULLIPUJYO

El sitio Arqueológico está ubicado en la APV. Ayuda Mutua entre la Av. Ángel Qacca y la calle Inka Yupanqui esta Waka está conformada por una secuencia de andenes en forma circular en desniveles que se adecuan a la geomorfología del territorio con muros poligonales rústicos y finos en la parte superior ,en la parte central existe un afloramiento rocoso con tallas finas de factura Inka ; este sector está rodeado de infraestructura urbana ,Asociaciones de Vivienda que influyen directamente en las áreas de transición en el que también existen vestigios arqueológicos prehispánicos a nivel subterráneo que aún faltan por realizar trabajos de investigación arqueológica ,en la actualidad las exigencias urbanas generan pérdidas del patrimonio del sitio arqueológico por acción antrópica.

IMAGEN N°14: Sitio Arqueológico Llaullipujyo
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO KANCHISPUQUIO

Sitio arqueológico ubicado al sureste de la vivienda de la familia Montesinos se ha encontrado un muro de aparejo sedimentario almohadillado faltan por realizar estudios y trabajos de investigación arqueológica

IMAGEN N°15 y 16: Sitio Canchis Puquio, en estudio
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

IMAGEN N°17: Sitio Canchis Puquio
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO SIRENACOCHA

Corresponde al año 1400 época Inka está Ubicado en la Asociación Ayuda Mutua en la Av. Inti pacarina y la calle Socorro pata Esta infraestructura Inka está conformada por un reservorio de forma circular con diámetro de 28.24 m flanqueado por muros labrados y acueductos en forma de canales en el sector oeste todos estos elementos de factura inka, esta infraestructura está rodeada de un área de protección rodeada de infraestructura urbana y zona de recreación ,en el cual se encuentran vestigios arqueológicos prehispánicos a nivel subterráneo ,faltan trabajos de investigación

QOSQO T'IKARINAMPAQ

Arqueológica y puesta en valor considerando que paulatinamente se están perdiendo elementos líticos y deterioro por acción antrópica.

IMAGEN N°18: Sitio Arqueológico Sirenacocha
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO QOWEQARANA

De acuerdo al diccionario de la lengua quechua el vocablo Ccowue o Qowi se relaciona con el pequeño mamífero cuye o cuy domesticado del Incanato, a su vez el vocablo Ccarana o qarana significa vajilla para servir alimentos, por lo que se deduce que el sitio de Qoweqarana estuvo relacionado a una huaca donde se realizaban ceremonias y/o sacrificios donde se incluían ciertos alimentos muy considerados en la época incaica. Se caracteriza por ser un peñón sobresaliente en su entorno geográfico el cual sirvió a lo largo de los años como un hito de colindancia de determinados terrenos.

IMAGEN N°19: Sitio Arqueológico Qoweqarana
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO COWECCARANA ESCOVEDO

Se ubica dentro de la Asociación de Vivienda José Escobedo sector noreste en este sitio se encuentran evidencias arqueológicas faltan realizar trabajos de investigación arqueológica, habiéndose construido en este sector una trocha carrozable

IMAGEN N°20: Sitio Arqueológico Qoweqarana Escovedo
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO CAMINO INCA 1, 2, 3

Las diversas huacas, Andenes y recintos etc. en el sector Ayuda Mutua estuvieron asociadas a los caminos que antaño conectaban los altos de los barrios incas de Tococachi (San Blas) y Collcapampa (San Sebastián) de ello se conoce a través de los documentos históricos y ventas de terrenos antiguos que hacen mención al camino Inca como camino Real

IMAGEN N°21: Sitio Arqueológico Camino Inca 1,2,3
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO CAMINO INCA WAYRAQPUNKU

Ubicado en la Asociación Wairaqpunku ubicado en la zona sur del Parque Arqueológico de Sacsayhuamán paralelo a la Av. Antisuyo está formado por andenes con muros rústicos y finos más dos pórticos finamente labrados recinto rectangular y afloramientos rocosos que corresponden al año 1400 a la época Inca, el conjunto de elementos arqueológicos está rodeado de infraestructura urbana

IMAGEN N°22: Sitio Arqueológico Camino Inca Wayraqpunku
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO WACA PACHA CUTÍ

Este sitio Arqueológico está ubicado en la Asociación Ayuda Mutua, está conformada por 6 afloramientos rocosos con tallas finamente labradas presencia de andenes con muros finos y en la parte intermedia en el sector este la presencia de una maqueta lítica y recintos en desniveles, formando terrazas con muros poligonales rústicos de factura inka este conjunto arqueológico está rodeado de infraestructura urbana que influye directamente en las áreas de transición, en el cual se encuentran vestigios arqueológicos prehispánicos a nivel subterráneo que aún faltan por realizar trabajos de investigación arqueológica

QOSQO T'IKARINAMPAQ

IMAGEN N°23: Sitio Arqueológico Waca Pacha Cutí
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR-MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO INKA MONTERA

Esta zona está ubicada dentro de la Asociación de Vivienda Ayuda Mutua corresponde al año de 1400 época Inka entre la Av. Inka Yupanqui y la Institución educativa inicial Ayuda Mutua está conformada por una secuencia de andenes en forma lineal en desniveles ,formando terrazas con muros poligonales rústicos de factura Inka este sector está rodeado y también contiene infraestructura urbana y terrenos de cultivo que influyen directamente en las áreas de transición en la cual se encuentran vestigios arqueológicos prehispánicos a nivel subterráneo que aún faltan por realizar trabajos de investigación Arqueológica.

IMAGEN N°24: Sitio Arqueológico Inka Montera
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO ÑUSTA PURINAN

Sitio identificado por el Ministerio de Cultura faltan por realizar trabajos de investigación Arqueológica.

IMAGEN N°25: Sitio Arqueológico Ñusta Purinan
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

ACONDICIONAMIENTO ÑUSTA TIANAN

Sitio identificado por el Ministerio de Cultura faltan por realizar trabajos de investigación Arqueológica.

IMAGEN N°26: Sitio Arqueológico Ñusta Tianan
Fuente: Equipo Técnico Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial – GDUR- MPC. Cusco, septiembre del 2019

06.01.03. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y GESTION DEL TERRITORIO.

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/ años	Inversión Total Aproximada	Socios Estratégicos
3. Mejoramiento de espacios públicos y gestión del territorio.	Mantenimiento de pistas, veredas, parques, áreas de esparcimiento, escalinatas y otros espacios públicos.	80000	10	800000.00	Propietarios viviendas, Municipalidad Provincial del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Ministerio de Vivienda, Dirección Regional de Transportes, UNSACC
	Diseño y construcción de centros de interpretación, observatorios, balcones en laderas.	50000.00	5	250000.00	
	Monitoreo y evaluación de la ejecución del Plan Específico de la Zona Nor Este del Distrito de Cusco 2020-2030.	5000.00	10	50000.00	
	Implementación de Mecanismos de control de la especulación del precios del mercado de suelos.	3000.00	10	30000.00	
	Actualización permanente del catastro urbano integrado al autovaluo y sistema de inversiones municipales.	5000.00	10	50000.00	
	Manejo y control de zonas de expansión y procesos de habilitaciones urbanas.	5000.00	10	50000.00	
	Gestión del Financiamiento y Ejecución del Plan Específico de la Zona Nor Este del Distrito de Cusco 2020-2030.	3000.00	10	30000.00	
	Sub Total			**1260000.00**	
	Inversión per cápita			**72.04**	

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019

QOSQO T'IKARINAMPAQ

06.01.04. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SERVICIOS BASICOS, EQUIPAMIENTOS URBANOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/años	Inversión Total Aproximada	Socios Estratégicos
4.Mejoramiento de infraestructura vial, servicios básicos, equipamientos urbanos, prevención de riesgos y desastres	Gestión trazado de pasajes verticales peatonales en laderas	5000.00	10	50000.00	Propietarios viviendas, Municipalidad Provincial del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Ministerio de Vivienda, Dirección Regional de Salud, Policía Nacional del Perú., UNSACC
	Control y Manejo de la Erosión de Cárcavas mediante obras de infraestructura-escalinatas, canal y muros de contención (Prioritarios)	40000.00	5	200000.00	
	Manejo de aguas pluviales, sistema de alcantarillado y drenaje de las superficie en vías.	150000.00	5	750000.00	
	Obras de construcción, mantenimiento y mejoramiento servicios básicos de agua potable y desagüe.	200000.00	5	1000000	
	Estudios de geodinámica: Sismo	30000.00	1	30000	
	resistencia y escorrentías aluviales				
	Gestión para seguridad de antenas de TIC	2000.00	1	2000.00	
	Sub Total			**2032000.00**	
	Inversión per cápita			**116.18**	

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019

CONTROL Y MANEJO DE LA EROSION DE CARCAVAS

Erosión entendida, no como un proceso de formación del paisaje, sino mejor como resultado de la intervención urbana del territorio – degradación del suelo es uno de los problemas ambientales asociado en gran medida a la deforestación.

La aparición de la erosión en cárcavas, guarda en gran medida con prácticas inadecuadas de utilización de la tierra, disposición inapropiada del material proveniente de cortes de terreno en diferentes tipos de construcciones.

La erosión en cárcavas es una de las expresiones de la erosión superficial, y ocupa, dentro de esta, el nivel máximo de manifestación, precedida por la erosión en forma de salpicadura, laminar y en surcos, al aumentar el volumen de escorrentía o su velocidad. Suele ser producto del descuido en la aplicación de medidas protectoras cuando se tiene formas incipientes de erosión, pudiéndose alcanzar estados de gran avance y desarrollo, de difícil control posterior. Debe ser atendida prioritariamente por:

- Difícil y costoso control si no se acometen acciones a tiempo
- Elevadas pérdidas de suelo y contaminación de cuerpos de agua
- Afectación negativa al recurso paisajístico
- Perdida de la capacidad productiva de las tierras, y con ello dificultades económicas para los dependientes de ellos.

QOSQO T'IKARINAMPAQ

Para su corrección y control, se debe diseñar tratamientos integrales que combinan obras hidráulicas y estructuras mecánicas, acompañadas de tratamientos biológicos, buscándose a sí controlar el Accionar de los principales agentes erosivos, y restaurar las condiciones propias para la colonización vegetal:

- Aislamiento físico
- Control de agua superficial
- Remoldeo del terreno
- Construcción de obras transversales, e
- Incorporación de material vegetal

DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA ZONAS CRÍTICAS

MANEJO DE PELIGRO, RIESGO Y VULNERABILIDAD

La zona de estudio no cuenta con estudios de Vulnerabilidad y Riesgo considerando que existen pendientes fuertes de más de 30% y según el mapa de Peligros está considerada en parte como zona de Peligro alto y muy alto es necesario realizar estudios de Riesgo y Vulnerabilidad. En coordinación con el INDECI.

1. Estudio de Vulnerabilidad de la Zona
2. Elaboración del Mapa de Riesgos.

Diseñar las acciones pertinentes en coordinación con el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, proponiendo los siguientes sub programas:

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

- Elaboración del Estudio Físico Integral
- Elaboración del Estudio Biológico Integral.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- Elaboración del Plan de prevención de Huaycos.
- Elaboración del Plan de prevención de Incendios.
- Elaboración del Plan de prevención de Inundaciones

06.01.05. DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y SEGURIDAD SOCIAL.

La identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión de los bienes culturales, y su restricción en los casos pertinentes es de interés social y necesidad pública e involucra a toda la ciudadanía, autoridades y entidades públicas y privadas.

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/años	Inversión Total Aproximada	Socios Estratégicos
5.Desarrollo de conocimientos y seguridad social	desarrollo de eventos y culturales de eventos para la integración del tejido social	3000.00	10	30000.00	Propietarios viviendas, Municipalidad Provincial del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Dirección Regional de Educación, Universidades, UNSACC
	Desarrollo de materiales educativos integrado al patrimonio cultural y natural.	2000.00	10	20000.00	
	Implementación de Estudios, Investigación en Zonas de Protección Arqueológicas como espacios para generación de conocimientos.	2000.00	10	20000.00	
	Gestionar estudios de Valoración económica del recurso hídrico destinado a los diferentes usos, a fin de priorizar y garantizar el consumo doméstico.	5000.00	10	50000.00	
	Control de vectores roedores, plagas y otros	2000.00	10	20000.00	
	Control de animales callejeros (perros, gatos, palomas,…)	3000.00	10	30000.00	
	Atención al alcoholismo y drogadicción	5000.00	10	50000.00	

QOSQO T'IKARINAMPAQ

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/años	Inversión Total Aproximada	Socios Estratégicos
	Fortalecimiento de mecanismos de la seguridad social, patrullaje y serenazgo	5000.00	10	50000.00	
	Sub Total			270000.00	
	Inversión per cápita			15.44	

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019

06.01.06. DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS

En la Provincia del Cusco, el patrimonio arqueológico cultural se ha convertido en un bien económico capaz de generar beneficios, no obstante, es necesario mejorar su integración a los procesos de nuestra ciudad, el elemento patrimonial, riqueza cultural tangible o intangible es muy importante y motivo de visita de turistas que genera divisas dinamizando la economía local, por ello es necesario impulsar las actividades de turismo basado en el valor cultural integrada en la planeación y establecimiento de mecanismos de gestión, motivando al poblador local regional la importancia y el valor del patrimonio.

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/años	Inversión total Aproximada	Socios Estratégicos
6. Desarrollo de Emprendimientos económicos Urbanos	Eventos de capacitación y asistencia técnica para productos con valor agregado.	7000.00	10	70000.00	Propietarios viviendas, Municipalidad Provincial del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Dirección Regional de Riego, Ministerio de la Producción, Dirección Regional de Turismo,
	Desarrollo de Actividades Económicas (Artesanía en piedra y arcilla y conformación de productos artesanales y otros orientado al Turismo)	8000.00	10	80000.00	
	Desarrollo de micro empresas carne de animales menores	8000.00	10	80000.00	
	Desarrollo de huertos agrícolas familiares	8000.00	10	80000.00	
	Fomento de micro-empresas, créditos y bienestar familiar	10000.00	10	100000.00	
	Promover la "Economía Colaborativa" (Plataforma Municipal en Línea)	7000.00	10	70000.00	
	Monitoreo y regulación del mercados de suelos y edificaciones inmobiliarias, a fin de combatir especulaciones de precios de suelos, edificaciones.	5000.00	10	50000.00	
	Desarrollo de mecanismos de control y fiscalización de calidad y certificación de edificaciones sostenibles.	15000.00	10	150000.00	
	Impulsar la inversión económica privada para edificaciones de viviendas en pendientes y	3000.00	10	30000.00	UNSACC

QOSQO T'IKARINAMPAQ

Proyectos	Acciones	Presupuesto anual (s/.)	Tiempo/ años	Inversión total Aproximada	Socios Estratégicos
	laderas.				
	Fortalecimiento de micro empresas domesticas integrada a conglomerados económicos regionales y nacionales.	3000.00	10	30000.00	
	Sub Total			740000.00	
	Inversión per cápita			**42.31**	
	INVERSION TOTAL			**7079000.00**	

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019.

07. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

7.1. SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTION DEL PLAN ESPECÍFICO

Está definido por la estructura, los procedimientos y los recursos necesarios que se sustenta en la identificación y la planificación de los procesos que integran la gestión del territorio de la Zona Nor Este del Distrito Cusco que contiene patrimonio natural y cultural - zonas arqueológica (Material e inmaterial).

El sistema integrado debe contemplar procesos, sub-procesos, procedimientos, actividades y proyectos orientados al logro de objetivos, con un principio y un final establecidos y participativos, a fin de establecer un flujo operacional aplicable y verificable.

Tanto procesos, actividades y proyectos, deben usar indicadores con atributos de calidad, cantidad y tiempo para medir su avance, resultados y logros, evitando al máximo toda apreciación subjetiva sobre su evolución.

El sistema integrado de gestión cumple obligatoriamente con cuatro pasos principales:

1. **Planificación**, diseño pertinente desde el punto de vista técnico y consensuado, a partir de la visión de los involucrados
2. **Implementación**, traducido en el establecimiento y cumplimiento de roles y funciones operativas y complementarias.
3. **Monitoreo**, revisión y evaluación permanente, tanto interna como externa que permite determinar puntos críticos y proponer alternativas de control y corrección.
4. **Mejoramiento**, aplicación de elementos correctivos propósitos para el que el sistema tenga adaptabilidad.

El sistema integrado de gestión deberá tener una elevada capacidad de respuesta a los efectos y/o nuevas circunstancias imprevistas.

7.2. CONSENSOS ALCANZADOS CON LA POBLACION

- La ejecución del Plan Específico de la Zona Nor Este del Distrito de Cusco, requiere una gestión eficiente y sostenible.
- Las instituciones competentes deben fortalecerse para poder cumplir adecuadamente su rol.
- Las instituciones involucradas deben estar dispuestas a combatir la gestión con otros actores, sobre la base del plan específico.
- Existe la plena disposición de brindar la mayor capacidad disponible a la mejor gestión del plan específico.
- La unidad orgánica de Gestión de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial Cusco, debe ser dotada de mayor numero de presupuesto y profesional especializado para su funcionamiento con gastos corrientes y proyectos de inversión para ejecutar adecuadamente los programas, proyectos y acciones planificados en el presente plan específico y en los otros.

CUSCO T'IKARINAMPAQ

- Ejecutar acciones que impulsen la recuperación de la memoria histórica, paisaje natural de las laderas de la Zona Nor Este, con incidencia en otros sectores.
- Evaluar instrumentos de gestión legal y económica para la liberación, adquisición, expropiación de tierras privadas ubicadas en Zonas de Protección Arqueológica, Recurso Hídrico, forestación, zonas de riesgos y otros.
- Implementar mecanismos compartidos de participación y responsabilidad para la ejecución de acciones físicas y financieras.
- La Dirección Desconcentrada de Cultura, La UNSACC, Las Comunidades Campesinas, Las Organizaciones Territoriales y la Municipalidad Provincial del Cusco, es importante que se responsabilicen del financiamiento y ejecución de obras y proyectos, estudios, investigaciones integrales y adopción de TIC,
- Optimización del uso del suelo, propiedad predial, mejoramiento de espacios y servicios públicos, calidad del entorno y más.
- Evaluación, replanteo, trazado, diseño y construcción de vías peatonales - carrózales, espacio público, ubicación del equipamiento Urbano, sistemas de vigilancia, actividades de recreo, turismo y otros de corto, medio y de largo plazo.
- Desarrollar capital cultural, natural y social, a fin convertirse en un recurso que permita generar una mejora en los ingresos económicos y en las condiciones y calidad de vida de los pobladores.

7.3. ACTORES PRIORITARIOS

ACTORES CLAVE DE LA GESTION DE LA ZONA NOR ESTE DEL DISTRITO CUSCO

Nº	ACTORES CLAVES
1	APV. Balconcillo Alto
2	APV. Buena Vista
3	APV. Huayraqpunku
4	APV. Alto los Incas
5	APV. Ayuda Mutua
6	APV. José Escobedo
7	Frente de Defensa Nor Este del Distrito de Cusco
8	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
9	Municipalidad Provincial Cusco
10	Instituto Nacional de Defensa Civil
11	Cámara Comercio y Turismo Cusco
12	Unida de Gestión Educativa Local Cusco
13	Universidad Nacional San Antonio Abad Cusco
14	Universidad Particular Andina Cusco
15	Policía Nacional del Perú
16	INGEMET
17	Otros

7.4. PROPUESTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL PLAN ESPECIFICO.

ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN PE.

De acuerdo a la estructura orgánica de la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial del Cusco, la División de la Gestión, Monitoreo, Evaluación y Estadística es la encargada de la Gestión de los Planes, Programas y Proyectos de ordenamiento territorial; al respecto es necesario mejorar la capacidad operativa y asignación presupuestal para los gastos de funcionamiento, a fin de darle sostenibilidad.

QOSQO T'IKARINAMPAQ

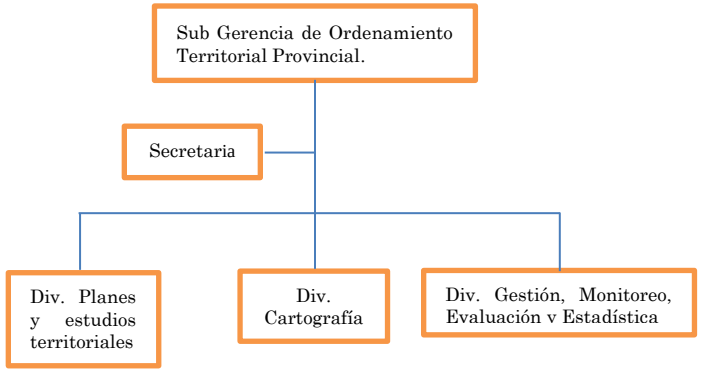

Los manejos de las operaciones administrativas deberán ser con criterios de eficiencia y eficacia, de costo mínimo y resultado óptimo, a fin de que los gastos sean los imprescindibles para la mejor implementación del plan.

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PE .

Uno de los problemas de la planificación del Desarrollo Urbano y Rural en la Municipalidad Provincial del Cusco, es el limitado cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad económica con gastos de funcionamiento institucional e inyección financiera con proyectos de inversión. Al respecto se plantea tres componentes:

a. **Gestión de la asignación de una partida presupuestal en el Plan Operativo Institucional POI a corto, mediano y Largo Plazo, programado para 10 años**, a fin de cubrir sus requerimientos presupuestales para la operativización del Plan Específico.
b. Captación de recursos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Universidades Privadas y cooperaciones técnicas internacionales.
c. **Desarrollo de mecanismos de sostenibilidad financiera por productos financieros**, traducido en cartera de proyectos de inversión gestionada por la unidad ejecutora, Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial Cusco, que incluya servicios de apoyo a la investigación, eventos, publicaciones, visitas especializadas, capacitación y otros.

FUENTE POTENCIAL	TIPO DE APOYO	PROYECTOS	MONTO GESTIONABLE (S/.)
Banco Interamericano de Desarrollo – BID	Fondo Multilateral de Inversiones	Mejoramiento de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos urbanos y prevención de riesgos y desastres	185000.00
	Proyectos de desarrollo humano y de turismo sostenible.	Mejoramiento de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos urbanos y prevención de riesgos y desastres	185000.00
Corporación Andina de Fomento – CAF	Fondo de Desarrollo Humano.	Desarrollo de emprendimientos económicos Urbanos	135000.00
	Programa de Apoyo a la Competitividad	Desarrollo de emprendimientos económicos Urbanos	135000.00
Fondoempleo	Fondo concursable para proyectos de desarrollo productivo y turístico	Desarrollo de emprendimientos económicos Urbanos	370000.00
Gobierno Regional Cusco	Partidas específicas del presupuesto participativo.	Mejoramiento de Zonas de Protección Diversa (Acuíferos, suelos naturales de generación de recursos hídricos, zonas forestación, yacimientos mineros)	955000.00
Presupuesto Público	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Mejoramiento y acondicionamiento de Zonas de Protección Arqueológica	911000.00
Presupuesto Público	Universidad Nacional San Antonio Abad Cusco-UNSAAC	Desarrollo de conocimientos y seguridad social	1471500.00
Presupuesto Privado	Universidades Privadas	Desarrollo de conocimientos y seguridad social	455500.00
Municipalidad Provincial Cusco	Partidas específicas del presupuesto participativo.	Desarrollo de conocimientos y seguridad social	630000.00
Plan COPESCO Nacional	Proyecto aprobado por el Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico.	Mejoramiento y acondicionamiento de Zonas de Protección Arqueológica	630000.00
Presupuesto Público	CENEPRED	Mejoramiento de infraestructura vial, servicios básicos y equipamientos urbanos y prevención de riesgos y desastres	1016000.00
INVERSIÓN APROXIMADA QUE REQUIERE EL PLAN ESPECIFICO			**7079000.00**

Fuente: Encuesta Socioeconómico Actualización del PAS- Equipo Técnico Interdisciplinario: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019

T'IKARINAMPAQ

FUENTE POTENCIAL	TIPO DE APOYO	PROYECTOS	MONTO GESTIONABLE (S/.)	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
Banco Interamericano de Desarrollo – BID	Fondo Multilateral de Inversiones	Mejoramiento de infraestructura vial, servicios basicos, equipamientos urbanos, prevención de riesgos y desastres	185000.00	X	X								
	Proyectos de desarrollo humano y de turismo sostenible.	Mejoramiento de infraestructura vial, servicios basicos, equipamientos urbanos, prevención de riesgos y desastres	185000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Corporación Andina de Fomento – CAF	Fondo de Desarrollo Humano.	emprendimientos economicos Urbanos	135000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Programa de Apoyo a la Competitividad	Desarrollo de emprendimientos economicos Urbanos	135000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fondoempleo	Fondo concursable para proyectos de desarrollo productivo y	Desarrollo de emprendimientos economicos Urbanos	370000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobierno Regional Cusco	Partidas específicas del presupuesto participativo.	Mejoramiento de Zonas de Protección Diversa (Acuiferos, suelos naturales de generación de recursos hidricos, zonas forestacion, yacimientos mineros)	955000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presupuesto Público	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	Mejoramiento y acondicionamiento de Zonas de Protección Arqueológica	911000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presupuesto Público	Universidad Nacional San Antonio Abad Cusco-UNSAAC	Desarrolo de conocimientos y seguridad social	1471500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presupuesto Privado	Universidades Privadas	Desarrolo de conocimientos y seguridad social	455500.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Municipalidad Provincial Cusco	Partidas específicas del presupuesto participativo.	Desarrolo de conocimientos y seguridad social	630000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan COPESCO Nacional	Proyecto aprobado por el Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico.	Mejoramiento y acondicionamiento de Zonas de Protección Arqueológica	630000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presupuesto Público	CENEPRED	Mejoramiento de infraestructura vial, servicios basicos, equipamientos urbanos, prevención de riesgos y desastres	1016000.00	X	X								
INVERSIÓN APROXIMADA QUE REQUIERE EL PLAN ESPECIFICO			**7079000.00**										

Fuente: Encuesta Socioeconomico Actualización del PAS- Equipo Tecnico Interdisciplianrio: SGOTP-GDUR-MPC. Cusco, Octubre 2019

QOSQO T'IKARINAMPAQ

REGISTRO FOTOGRÁFICOCOORDINACIONES INSTITUCIONES Y DIRECCIONES INVOLUCRADAS

IMAGEN N°01: Coordinación con la Jefatura de la Oficina de Patrimonio Arqueológico Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

IMAGEN N°03: Visita de campo por parte del Área de Geología de la Sub gerencia de Ordenamiento Territorial de la MPC

IMAGEN N°02: Visita a campo con la Jefatura de la Oficina de Patrimonio Arqueológico de la DDC

IMAGEN N°04: Visita de campo por parte del Área de Geología de la Sub gerencia de Ordenamiento Territorial de la MPC

IMAGEN N°05: Coordinacion con la Subgerencia de Administracion Urbana de la MPC

IMAGEN N°07: Coordinación con Dirección del Parque Arqueológico de Saqsayhuaman

IMAGEN N°06: Coordinación con CAPECO

IMAGEN N°08: Coordinación con Dirección del Parque Arqueológico de Saqsayhuaman

QOSQO T'IKARINAMPAQ

IMAGEN N°09: Coordinación con la Residencia de la Obra de Pavimentación de Vías Colectoras

IMAGEN N°11: Exposición del contenido del Plan Específico a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la MPC

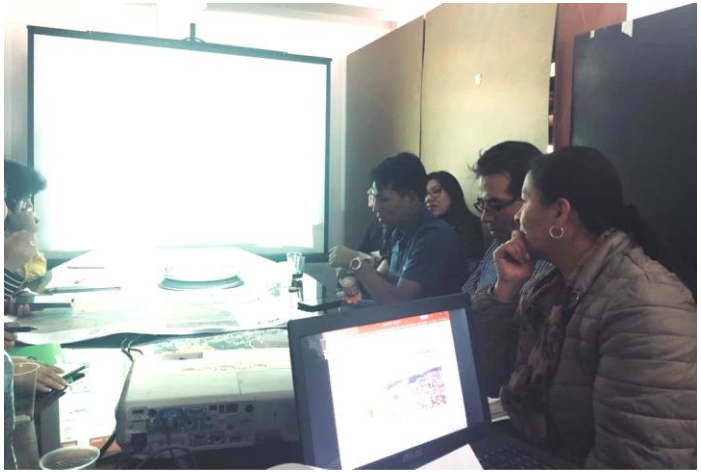

IMAGEN N°10: Exposición del contenido del Plan Específico a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la MPC

IMAGEN N°12: Equipo de trabajo, verificación del área de estudio, mediante vuelo de Drone.

QOSQO T'IKARINAMPAQ

COORDINACIONES TALLERES PARTICIPATIVOS

IMAGEN N°13: Participación en el Taller Participativo, por parte de la población

IMAGEN N°14: Participación en el Taller Participativo, por parte de la población

IMAGEN N°15: Exposición del Plan Específico a los presidentes de las Asociaciones Pro Vivienda involucradas dentro del área de intervención.

IMAGEN N°16: Participación de Encuestas para determinar su nivel socioeconómico, cultural, etc

QOSQO T'IKARINAMPAQ

DINAMICA ECONOMICA DE LA REGION DEL CUSCO

La dinámica de la economía cusqueña registró un crecimiento promedio anual de 7,1 por ciento durante el periodo 2008-2017, impulsado principalmente por una mayor actividad minera y de hidrocarburos. En 2017, Cusco aportó el 4,6 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ubicándose como la tercera economía después de Lima y Arequipa.

La principal actividad económica fue la extracción de gas y minerales, que representó el 48,2 por ciento del VAB departamental, seguida de comercio (7,1 por ciento), construcción (6,5 por ciento), manufactura (5,1 por ciento), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (4,6 por ciento), entre las principales.

La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 777 211 personas, el cual representó el 4,5 por ciento de la PEA nacional en 2017. Según condición, la PEA ocupada departamental representó el 97,2 por ciento del total y la PEA desocupada el 2,8 por ciento3. Por otro lado, en el departamento se registraron 74 158 empresas formales en 2017, de las cuales 72 771 fueron clasificadas como microempresas, 1 265 pequeñas empresas, 102 grandes empresas y 20 medianas empresas

CUADRO N°16: CUSCO: VALOR AGREGADO BRUTO - POR AÑOS, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS - VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 2007 - (MILES DE SOLES)

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	908,163	970,631	1,001,799	1,008,142	1,102,533	1,115,502	1,093,655	1,005,438	975,698	1,039,706	994,446
Pesca y Acuicultura	770	965	897	1,233	1,512	2,227	2,428	1,120	1,316	2,318	2,190
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	3,668,080	3,855,362	5,497,076	6,478,907	7,884,271	7,521,200	9,886,602	9,899,652	10,235,089	10,764,206	10,397,420
Manufactura	1,284,624	1,256,140	1,189,975	1,289,145	1,315,026	1,222,720	1,267,140	1,118,058	1,084,346	1,107,086	1,104,008
Electricidad, Gas y Agua	107,295	108,048	107,541	109,407	116,951	119,532	122,885	123,594	199,497	253,924	261,069
Construcción	667,705	847,505	1,041,172	1,364,707	1,396,697	1,749,087	1,989,125	1,928,379	1,639,933	1,503,702	1,409,188
Comercio	923,531	1,022,043	1,008,920	1,122,117	1,238,834	1,334,755	1,430,639	1,473,651	1,494,505	1,528,157	1,541,962
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	464,901	511,968	527,631	593,486	658,313	718,611	774,069	799,954	839,655	891,120	908,254
Alojamiento y Restaurantes	497,564	552,182	552,683	580,707	655,439	731,344	779,948	817,962	853,526	892,903	905,587
Telecom. y Otros Serv. de Información	164,004	202,926	227,345	253,664	287,869	326,108	363,840	407,623	450,326	484,937	511,381
Administración Pública y Defensa	502,169	544,932	595,168	643,326	667,554	692,076	723,510	761,439	773,408	799,568	850,313
Otros Servicios	1,724,919	1,790,984	1,881,613	1,960,618	2,059,467	2,178,170	2,274,858	2,386,180	2,521,136	2,623,977	2,693,708
Valor Agregado Bruto	**10,913,725**	**11,663,686**	**13,631,820**	**15,405,459**	**17,384,466**	**17,711,332**	**20,708,699**	**20,723,050**	**21,068,435**	**21,891,604**	**21,579,526**

QOSQO T'IKARINAMPAQ

BIBLIOGRAFIA

1. D.S. N°022-2016-VIVIENDA, REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.
2. PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CUSCO 2018- 2038, APROBADO CON OM. N° 031-2018-MPC.
3. PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO 2013-2023 Y REGLAMENTO.
4. PLAN URBANO DISTRITAL DEL CUSCO 2016-2021 Y REGLAMENTO, APROBADO CON OM. N° 23-2016-MPC.
5. PLAN Y REGLAMENTO ESPECIFICO DEL AREA PAISAJISTICA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SACSAYHUAMAN, APROBADO CON ORDENANZA MUNICIPAL N°096-2010.
6. PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTORICO, APROBADO CON O.M 24-2018-MPC.
7. MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO. https://www.gob.pe/vivienda.
8. MINISTERIO DEL AMBIENTE https://www.gob.pe/minam
9. REGLAMENTO DE LEY N° 28296, LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, D.S. N°11-2006-ED.
10. MANUAL DE ESTIMACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. http://cenepred.gob.pe/web/
11. BOLETINES DE INGEMET SOBRE PELIGROS Y GEOLOGIA DE A REGION Y PROVINCIA CUSCO.
12. INFORMES Y PUBLICACIONES VIRTUALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMAIENTO.
13. ESTADISTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA CUSCO. https://www.inei.gob.pe/sedes/, PUBLICACIONES, REDATAM, RESULTADOS DE LOS CENSOS NACIONALES.
14. https://www.ceplan.gob.pe/documentos /guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/, CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (CEPLAN).